

Diario del Huila

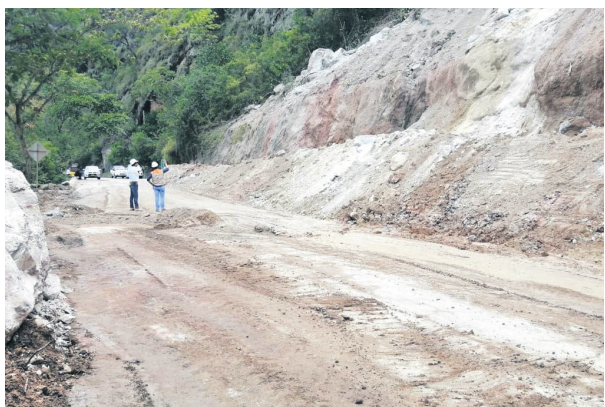


LAS MALAS DECISIONES GERENCIALES EN ELECTROHUILA

Tras un análisis a las cifras publicadas del 2021 de la Electrificadora del Huila, se deja ver un déficit que viene registrando la entidad. Especialistas analizan la situación.

Informe Págs. 8-9

Pericongo, sin solución definitiva



PRIMER PLANO 2

Piques ilegales no 'desaceleran' en el Huila



ESPECIALES 10-11

Huila vendió US\$984 millones en exportaciones no mineras



ECONOMÍA 13



El cierre continuará de manera intermitente en el sector del Pericongo. Se habilitará paso para vehículos pesados en horarios especiales.



Pericongo, sin solución definitiva

Critica se ha tornada la situación de la Ruta 45 en el departamento del Huila, luego de los derrumbes registrados en el sector del Pericongo, corredor estratégico del sur del país. La inestabilidad de Peña, tiene en vilo a las autoridades frente a habilitarla para el tránsito normal de pasajeros.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

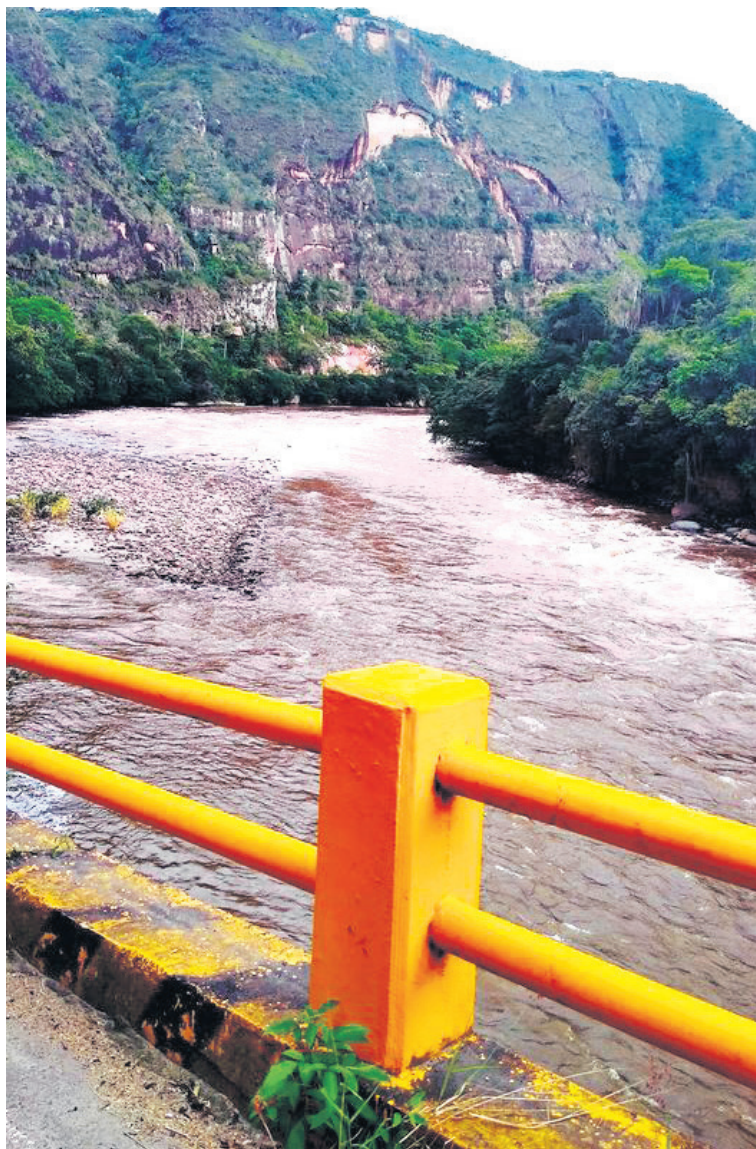
Por: María Camila Mosquera M.

Se mantiene la problemática en el departamento del Huila con el cierre de la vía en el sector del Pericongo, debido a las lluvias y el deslizamiento de material rocoso. A pesar de que el cierre total se mantuvo por cerca de 16 horas, se habilitaron dos vías alternas para vehículos livianos, una por Acevedo y otra por Naranjal. Sin embargo, estas vías alternas están en mal estado y solo son adecuadas para vehículos livianos.

La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. ha informado que se ha habilitado un paso restringido en el PR 33+950 de la Ruta Nacional 4504 sector Pericongo únicamente para vehículos de carga pesada que se encuentran repesados en el corredor vial, en el horario de 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. Además, los días sábado 11 y domingo 12 de marzo de 2023, se permitirá el paso controlado a este mismo tipo de vehículos de carga exclusivamente, desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

Aunque se están llevando a cabo trabajos de remoción de material rocoso en la zona del deslizamiento, durante las horas que se tendrá cierre total de la vía en este punto, se continuarán los trabajos de remoción del material rocoso aun depositado en la ladera superior del talud.

Para los vehículos livianos, se reitera la recomendación de tomar las vías alternas: desde el sur: Pitalito – Acevedo – Suaza – Altamira y desde el norte: Altamira – Suaza – Aceve-



Expertos señalan que el riesgo en el Pericongo continua siendo latente, ante la amenaza de deslizamientos.

do- Pitalito. También se puede tomar la vía Pericongo – Naranjal – Altamira. A pesar de estas medidas, sigue habiendo dificultades en la movilidad total, especialmente para los mu-

nicipios como Timaná, Pitalito, San Agustín e Isnos, así como



Es importante destacar que las vías alternas en mal estado para vehículos livianos no son una solución sostenible a largo plazo.

los departamentos vecinos que necesitan abastecerse.

Se espera que una vez se realicen los estudios técnicos por parte de la Concesionaria, se pueda dar una solución definitiva al problema del deslizamiento en el sector del Pericongo. Mientras tanto, se debe tomar en cuenta las medidas de seguridad y prever los tiempos de desplazamiento para evitar inconvenientes.

Es importante destacar que las vías alternas en mal estado para vehículos livianos no son una solución sostenible a largo plazo, ya que pueden ocasionar mayores problemas y peligros para los conductores y los vehículos. Por lo tanto, es necesario que se realicen las reparaciones necesarias para que estas vías puedan ser transitadas con seguridad y comodidad.

Además, se debe tomar en cuenta el impacto económico que este cierre de vía puede tener en la región. Es importante que se busquen soluciones a corto plazo para garantizar el abastecimiento de los municipios y departamentos vecinos. La falta de acceso a suministros y la interrupción del comercio puede afectar negativamente la economía y la calidad de vida de los habitantes de la región.

Estas medidas, aunque aligeran un poco la problemática siguen dificultando la movilidad total, aun cuando municipios como Timaná, Pitalito, San Agustín e Isnos, así como los departamentos vecinos requieren abastecerse, se espera que una vez realicen los estudios técnicos por parte de la Concesionaria, se pueda dar una solución definitiva.



Se espera que una vez se realicen los estudios técnicos por parte de la Concesionaria, se pueda dar una solución definitiva al problema.



OFICIO

FOR-GDC-01

Versión: 01

Vigente desde:

Marzo 19 del 2021



LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMA:

Que el día 11 de enero de 2023, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10755358, falleció el (la) señor (a) JOSE EUSEBIO GARCIA (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.602.468 expedida en Neiva - Huila.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora ANABEBA GARCIA DE GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.146.508 expedida en Neiva - Huila, en calidad de cónyuge superviviente. Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS
Secretaría General

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA
Director Administrativo Talento Humano

Elaboró: Martha Cecilia Parra González
Profesional Universitario

SEGUNDO AVISO

» El banano producido en el municipio de Tello, la panela de Isnos, frutas, y otros productos, llegan al centro del país.

Huila

El Huila le apuesta al plátano y el banano

La entrega de semillas de alta calidad puede tener un impacto significativo en la producción agrícola, ya que las semillas de mejor calidad suelen producir cultivos más saludables y resistentes a enfermedades y plagas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El departamento del Huila cerró el año 2021 con un área de 30.247,9 hectáreas sembradas en plátano, 26.588,4 de las cuales se cultivan en asociación con otros cultivos, como café, y una producción anual de 103.298,2 toneladas de este perecedero. Por otro lado, se estima que hay 3.330,3 hectáreas de banano en el departamento, con una producción anual de 20.137,7 toneladas.

Estos cultivos no solo contribuyen a la seguridad alimentaria del departamento, sino que también generan riqueza y dinamizan la economía local. Con ese propósito, se ejecutó con éxito un proyecto de ciencia y tecnología denominado “Desarrollo de modelo productivo de plátano con énfasis en material de propagación que atienda el problema de productividad y seguridad alimentaria deriva-



Se estima que hay 3.330,3 hectáreas de banano en el departamento.

das de la emergencia causada por el COVID-19 en el departamento del Huila”, financiado con recursos por el orden de los \$2.633.387.311. Este proyecto permitió la implementación de núcleos de producción de semilla de musáceas mediante la técnica de cámaras térmicas, un

sistema eficiente que genera un microclima con altas temperaturas y humedad para estimular la producción de nuevas plántulas.

Gracias a los exitosos resultados obtenidos en este proyecto, el gobernador Luis Enrique Dussán López dio luz verde a un nuevo proyecto denominado “Fortalecimiento de los Sistemas Productivos de Banano y Plátano con Material Vegetal Mejorado Genéticamente y con Atributos de Calidad, Producido de Manera Masiva para el Departamento del Huila”, financiado con recursos por el orden de los \$2.890.659.600. Este proyecto busca aprovechar la implementación de los sistemas de cámaras térmicas y túneles para la producción masiva de semilla, que posteriormente será entregada a 528 familias productoras de 11 municipios del Huila, impactando 264 hectáreas con estos cultivos.

La selección de los benefi-



Estos cultivos no solo contribuyen a la seguridad alimentaria del departamento, sino que también generan riqueza.

ciarios se realizará a través de una convocatoria pública abierta para todos los productores que cumplan con los requisitos generales mínimos para participar. Los requisitos para participar deben ser enviados a la dirección electrónica secretario.agricultu@huila.gov.co de forma clara y precisa.

Gracias a esta iniciativa, el banano producido en el municipio de Tello, la panela de Isnos, frutas, y otros productos, llegan al centro del país para satisfacer la alta demanda de los consumidores.

Asimismo, se viene trabajando en el fortalecimiento de los cir-

cuitos cortos de comercialización para eliminar la intermediación, y permitir que los recursos lleguen mediante precios justos al productor primario. Con esta estrategia se vienen beneficiando más de 40 familias productoras de plátano en el municipio de La Plata.

Con estas iniciativas, el departamento del Huila busca fortalecer el sector agropecuario, implementando un nuevo modelo de desarrollo productivo que tenga en cuenta la aptitud de uso del suelo rural y el comportamiento de los mercados, y que permita una mayor dinamización de la economía local.



Este proyecto busca aprovechar la implementación de los sistemas de cámaras térmicas y túneles para la producción masiva de semilla.

Regional

» Reiteró que se dejaron de despachar en el primer día de cierre 40 vehículos que representan aproximadamente 256 pasajeros, que es el promedio que traían cada día. «

Transporte intermunicipal gravemente afectado por el Pericongo

El cierre de la Ruta 45 en el sector de Pericongo ha afectado 40 despachos de buses diarios desde la terminal de transportes de Neiva a destinos como Pitalito y San Agustín. Es esperado el anuncio oficial de parte de las autoridades de habilitar el tránsito pesado por Acevedo.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo M

La tragedia que esta semana conmovió al Huila, con la caída de un derrumbe sobre dos vehículos con saldo lamentable de una persona muerta y dos más heridas, en el sector de Pericongo, sigue generando consecuencias a medida que pasan las horas y no se reabre la vía.

Viajeros al igual que transportadores de productos como abarrotes, petróleo y gas se han visto afectados ante la prohibición inicial del paso de vehículos de carga pesada por las vías alternas; Naranjal y Acevedo.

Diario del Huila consultó al jefe operativo de la Terminal de transportes de Neiva, Cristian Peña, quien contó que en las primeras 24 horas se dejaron de despachar 40 buses, que son los despachos diarios que se hacen desde la capital hacia la zona sur del departamento.

Esto significa que se han afectado unos 256 pasajeros, que debieron buscar otras alternativas como viajar en carros pequeños o hacer trasbordos.

“En afectaciones tenemos solamente los despachos que co-



Vehículos grandes no se pudieron despachar el primer día de cierre en Pericongo.

responden a los municipios de Pitalito, San Agustín e Isnos, seguido por Acevedo que por la vía Altamira no tienen ningún inconveniente”, sostuvo.

Reiteró que se dejaron de despachar en el primer día de cierre 40 vehículos que representan aproximadamente 256 pasajeros, que es el promedio que traían cada día.

“Estamos a la espera sobre la normalización de la movilidad a medida que la Concesionaria

Ruta al Sur, habilite el paso a un carril en la medida que el clima lo permita y nos deje trabajar, para que el Terminal siga prestando sus servicios mas el tema de microbús”, dijo

En el caso de los servicios especiales o de lujo las empresas están haciendo trasbordo en la ciudad de Neiva y en el municipio de Garzón, debido a que los vehículos pueden llegar a esos destinos con total normalidad.

El jefe operativo de la Terminal de transportes de Neiva, comentó que en los 40 despachos diarios se incluyen los vehículos con destino al Putumayo, que en esta oportunidad está siendo atendido también con carros pequeños que pasan por la vía alterna por Naranjal en un viaje de una hora más aproximadamente, pero lo hacen con total normalidad.

“En este momento estamos esperando que en la Ruta 45, se pueda hacer todo el levantamiento de escombros y la limpieza para poder hacer el tránsito normal”.

La afectación de 40 despachos diarios se mantendrá hasta tanto se habilite el paso por el sector de Pericongo y por eso la petición es que se adelanten lo más pronto

posible los trabajos de rehabilitación del viaducto.

Reunión técnica

En una reunión técnica sobre la situación actual de Pericongo, liderada por la Gobernación del Huila, con presencia de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Vías e Infraestructura, Concesionaria Ruta al Sur, la CAM, el Instituto de Tránsito y Transporte del Huila y la Oficina de Gestión del Riesgo

de Desastres se analizó la situación actual del sector de Pericongo.

De la misma surgieron algunas conclusiones como:

Se viene trabajando por parte de la Ruta al Sur en el punto de Pericongo, en donde la vía sigue cerrada hasta tanto las condiciones climáticas permitan poder hacer a remoción total del derrumbe, ya que hay riesgo inminente de deslizamiento de otras rocas que quedaron en la parte alta de la afectación que ocurrió.

Los vehículos podrán transitar por las dos vías alternas que se tienen habilitadas en este momento, que son sobre la Vía al Naranjal y por la Vía Altamira, Suaza, Acevedo, Pitalito.

Se va a adelantar una visita técnica por parte de la concesionaria Ruta al Sur, al municipio de Acevedo, con el fin de evaluar y garantizar las intervenciones necesarias para garantizar la circulación de vehículos pesados por este municipio.

“Esperamos nuevamente tener un comunicado oficial que garantice la circulación de los vehículos pesados provisionalmente por el punto de Pericongo” Señaló Felipe Puentes, director de Transporte y Tránsito del Huila.



Los viajeros buscan alternativas para desplazarse a sus destinos.



LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA - COOTRANSGANADERA -

CONVOCA:

A todos sus asociados hábiles a participar de la **58 Asamblea General Ordinaria de Asociados**, a celebrarse el día sábado 25 de Marzo de 2023 desde las 7:30 A.M., en el Hotel Los Rosales de la ciudad de Neiva.

MARIA ANGELICA QUESADA GOMEZ
Gerente



ALCALDÍA MUNICIPAL
PITALITO - HUILA

Región que Vive

La mayor zona de inundaciones de Pitalito será historia del pasado

Gracias a la gestión del alcalde Édgar Muñoz Torres ante Cormagdalena, se logró la aprobación de nuevos recursos para la construcción del Colector de Aguas Lluvias en la Comuna Dos del municipio.

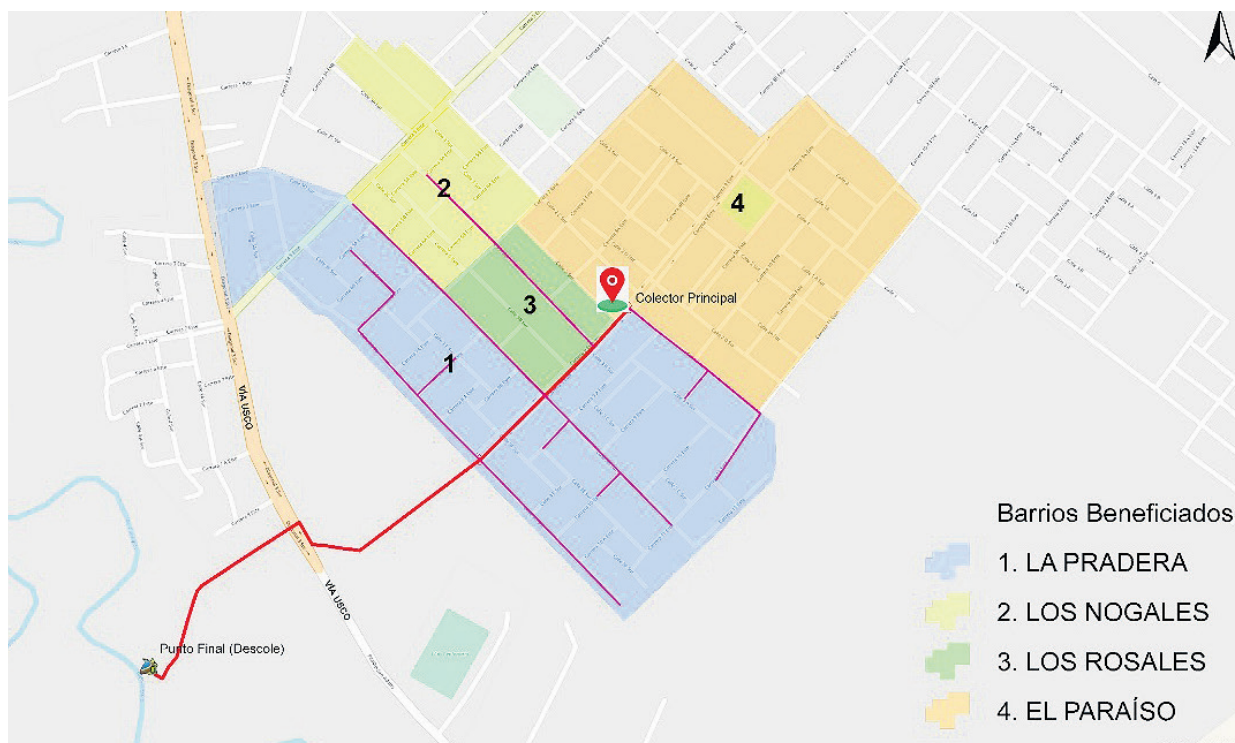


Edgar Muñoz Torres, alcalde de Pitalito, en sesión mixta de la instancia de decisión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique.

En el marco del desarrollo de la sesión mixta de la instancia de decisión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique, realizada el día lunes 6 de marzo de 2023, se logró obtener un valor final ajustado de 7 mil 102 millones 501 mil 966 pesos (incluida la Interventoría) para el proyecto del Colector de Agua Pluvial de la Comuna Dos, con el cual se beneficiarán más de 35 mil familias de manera directa.

En los últimos años el cambio climático ha generado un aumento en el nivel de lluvias, situación que ha llevado a que en Pitalito se atienda esta nueva realidad, la cual se convierte en un desafío y una prioridad ambiental apremiante, especialmente en el área urbana de este municipio, para eliminar los desbordamientos y/o inundaciones que se presentan por aguas lluvias, pues ocasionan deterioro de vías y viviendas, así como un aumento de distintos tipos de enfermedades en la población infantil y adultos mayores. El primero en mención afecta el paisaje urbano, tal como se viene presentando en la comuna número dos.

Ante la magnitud de este problema, la Administración Municipal, liderada por el alcalde Édgar Muñoz Torres, contempla en su Plan de Desarrollo "Pitalito, Región Que Vive 2020 - 2023" el desarrollo del proyecto "construcción de colectores del Sistema De Alcantarillado Pluvial sector La Pradera, Los Rosales, Los Nogales y Paraíso Municipio de Pitalito", cuyo objetivo es reducir las situaciones de inundaciones, riesgos o emergencias durante los periodos de lluvias en estos sectores, a través de la construcción de 4037 metros lineales de alcantarillado pluvial, con recursos gestionados por esta Administración ante la Corporación del Río Grande de la Magdalena y el Canal del Dique - CORMAGDALENA, infraestructura que inicialmente tenía un valor de 6 mil 318 millones 157 mil 232 pesos, aproba-



Construcción alcantarillado pluvial en los barrios La Pradera, Los Nogales, Los Rosales y el Paraíso.

dos por el OCAD de dicha corporación en mayo del 2020. Cabe destacar que esta obra ya se encuentra en ejecución y tiene un avance físico del 72,26% y un avance financiero del 80,83%. Sin embargo, como consecuencia de la pandemia COVID-19 y todos los efectos colaterales que trajo esta situación a nivel mundial, influyendo en la normal ejecución de este importante proyecto de inversión. Por lo anterior y debido al aumento en los precios de los materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, fue necesario solicitar ante CORMAGDALENA un ajuste al proyecto incremento en el costo de las actividades existentes en el proyecto.

A su vez, han sido ajustadas las cantidades inicialmente contratadas y se adicionaron nuevos ítems. Por otra parte y debido a razones jurídicas que surgen por terceros, el descole establecido en el diseño original debió ser reubicado para cumplir con el objeto contractual, generando con esto la necesidad de crear nuevos ítems. El valor de la solicitud del ajuste fue de alrededor de 784 millones de pesos. Así entonces, se logró gestionar la aprobación de 7 mil 102 millones 501 mil 966 pesos para poder reiniciar esta gran infraestructura de saneamiento básico para el bienestar, la salubridad y el desarrollo urbano de la Comuna Dos y de Pitalito.



La excongresista fue llevada a la cárcel El Buen Pastor, en Bogotá, informó el Inpec.



Aida Merlano aseguró que contará todo

En Bogotá aterrizó el avión de la excongresista Aída Merlano Rebolledo, quien en octubre de 2019 se había fugado de una cárcel y huido a Venezuela. La exsenadora fue deportada de Venezuela y se enfrentará a dos condenas en Colombia.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Estando fugitiva, Merlano había sido condenada por la Corte Suprema de Justicia en dos procesos por irregularidades electorales. En mayo de 2020 fue sentenciada a 11 años y cuatro meses de cárcel por compra de votos; y en noviembre de 2022 la Corte la condenó a cinco años y seis meses por el delito de violación de los topes o límites de gastos en campañas electorales.

Así las cosas, tras su llegada al país Merlano quedará a disposición de un juez de ejecución de penas para que comience a cumplir las condenas emitidas en su contra. Ese juez tendrá que definir su lugar de reclusión.

Por ahora, la barranquillera ya hizo el trámite con Migración Colombia en coordinación con la Cancillería colombiana y la Policía Nacional, después la reseñará la Dijin y será enviada directamente a la cárcel El Buen Pastor, de Bogotá.

De otro lado, Merlano está vinculada en otros procesos, pero como declarante en casos contra poderosos políticos y empresarios.

Declaraciones de Merlano

“Yo tengo como prioridad hacerles frente a todos los procesos en mi contra, darle la cara a la justicia para responder por los



Así fue la llegada de la exsenadora Aida Merlano a Colombia.

delitos que cometí y para defenderme de los delitos que me imputaron injustamente y de los que yo me declaro inocente. Voy a seguir dando la batalla por mi inocencia en los montajes de los que fui víctima de un clan político mafioso de la costa Caribe”.

“Pedirle al presidente Gustavo Petro la seguridad y la integridad de todos los miembros de mi familia que han sido víctimas de amenazas, atentados y de intentos de secuestro, situaciones que han sido denunciadas y no han tenido eco en la Fiscalía general de la Nación”, puntualizó.

“Temo ser víctima de un atentado y esta vez logren su cometido como cuando lo intentaron hacer el día que intentaron asesinarme en una finca luego de ser violada”, enfatizó.

“Yo nunca he huido de la justicia, me fui porque mi vida corría riesgo en este país. Y me fui para prepararme, para llevar mis pruebas y para que en ese país Colombia escuchara mi verdad”.

“No voy a asumir responsabilidades y delitos que no he cometido”, finalizó.

El juicio de Julio Gerlein

En enero de este año, Merlano reapareció en videoconferencia dentro del juicio contra el poderoso empresario Julio Gerlein por



Aida Merlano ofreció una rueda de prensa en su llegada a Colombia, señaló que contará todo.

concierto para delinquir, corrupción al sufragante y violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales.

Según el testimonio de la excongresista, Gerlein fue una de las personas que financió su campaña electoral en 2018, con la que intentó llegar al Senado y, de hecho, Merlano fue elegida para ser senadora, pero la Fisca-

lía la capturó antes de que pudiera posesionarse.

En el juicio de Gerlein, ella habló de reuniones con Arturo Char, Julio Gerlein y Faisal Cure para que se hicieran multimillonarios aportes a su campaña, y aseguró que, en la sede de su campaña, conocida como la ‘Casa Blanca’, el mismo Char fue a llevarle cerca de 500 millo-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA

Que el día 03 noviembre del 2022 en la ciudad de Neiva, Huila, falleció el señor **JUAN DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.951.522. Según registro civil de defunción con indicativo serial No. 10754846, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA:	NORMA FLOREZ MAYORCA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	36.342.584
CALIDAD:	COMPAÑERA PERMANENTE
PERSONA QUE RECLAMA:	ANDRES FELIPE RAMIREZ FLOREZ
TARJETA DE IDENTIDAD:	1.130.024.113
CALIDAD:	HIJO

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila, ubicada en la Gobernación del Huila, cuarto piso, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del último aviso.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - MARZO 11 de 2023

» Merlano había sido condenada por la Corte Suprema de Justicia en el año 2019 por dos procesos por irregularidades electorales. «

Nacional



Merlano ha señalado que teme por su vida.

nes de pesos en efectivo.

“Quiero que se esclarezcan los hechos de 2018 y que todas las personas que tenemos responsabilidad de alguna u otra manera y sean responsables, respondan ante la justicia por cada delito”, dijo Merlano al inicio de la audiencia, añadiendo que supuestamente Gerlein le había dicho en algún momento que llevarla al Senado costaría entre 16.000 y 18.000 millones de pesos.

El proceso contra Arturo Char

De otra parte, Merlano es una de las personas claves en el proceso que le abrió la Corte Suprema de Justicia al exsenador Arturo Char Chaljub, también por posibles delitos electorales.

En este caso, la Corte ya citó a indagatoria a Char y la cita estaba prevista para el 24 de enero, pero tuvo que aplazarse por un cambio en la defensa del excongresista, que renunció al Senado poco después de que la Sala

de Instrucción del alto tribunal le abrió una investigación formal por los delitos de corrupción electoral y concierto para delinquir.

En este caso, la Corte indaga a Char por corrupción electoral y concierto para delinquir por supuestamente haber participado en una estrategia ilegal de compra de votos para favorecer a Aida Merlano y a Lilibeth Llinás en las elecciones de 2018.

Ese entramado, conocido como la ‘Casa Blanca’, habría desplegado acciones en Barranquilla y en municipios del Atlántico y el mismo habría tenido un rol activo y de organización de Arturo Char, en detrimento de la participación democrática.

Deportada de Venezuela

Sobre el regreso de Merlano Rebolledo al país, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado señalando que la mujer está siendo trasladada desde Venezuela hacia Colom-

bia, “no como resultado de una solicitud de extradición que en su momento le fue elevada al señor Juan Guaidó, sin eficacia alguna, sino por deportación, medida reconocida por el Derecho Internacional, tomada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”.

La comunicación añade que “ambos países han solicitado el respeto y garantía plena de derechos de la señora Merlano, para lo cual han pedido la presencia de la autoridad judicial correspondiente y la Defensoría del Pueblo”.

Defensa pide protección

El abogado Miguel Ángel Del Río Malo, quien defiende los intereses de la excongresista Aída Merlano, pidió que ella sea trasladada y privada de su libertad en Bogotá.

El abogado dijo que hay versiones de que sería llevada a Ibagué y que allí no se podría garantizar su seguridad.

Reacciones

Angélica Lozano en desacuerdo

La deportación desde Venezuela de la excongresista Aida Merlano, condenada por corrupción electoral, ha generado todo tipo de reacciones.

La senadora cuestionó que la excongresista deportada haya hablado a medios de comunicación.

“¿Por qué da rueda de prensa una persona criminal en custodia del estado?”, se preguntó la senadora de Alianza Verde Angélica Lozano luego de que Merlano, condenada tras el escándalo de corrupción electoral llamado Casa Blanca, habló desde su llegada a la sede de la Djin.

Rafael Nieto

Quien también cuestionó la rueda de prensa fue el ex candidato presidencial Rafael Nieto, quien dijo que este es el “único país donde ocurre una cosa semejante. Y acompañada por un general de la Policía. Muy buena su deportación, pero no hay duda de que lo fue para ser usada políticamente. Cortina para el delfín Petro. ¿Qué más?”.

Rueda de prensa

La excongresista conservadora, quien se fugó en 2019 y huyó a Venezuela, donde fue detenida, aseguró que tras su regreso al país tiene como prioridad hacerles frente a todos los procesos en su contra y responder por los delitos que cometió. Pero, aclaró, que se defenderá de los delitos que le imputaron “injustamente”.

“Voy a seguir dando la batalla por mi inocencia en los montajes de los que fui víctima de un clan político mafioso de la costa Caribe”, aseguró.

Y aprovechó para pedirle al “presidente Gustavo Petro la seguridad y la integridad de todos los miembros de mi familia que han sido víctimas de amenazas, atentados y de intentos de secuestro, situaciones que han sido denunciadas y no han tenido eco en la Fiscalía”.

Merlano afirmó que teme “ser víctima de un atentado y esta vez logren su cometido como cuando lo intentaron hacer el día que intentaron asesinarme en una finca luego de ser violada”.

Y agregó que ella nunca le huyó a la justicia, sino que se fue del país porque su vida estaba en peligro: “Me fui para prepararme, para llevar mis pruebas y para que en ese país Colombia escuchara mi verdad”.

Indicó que al Inpec se harán unas solicitudes para que ella tenga unas condiciones especiales de seguridad.

“Solicito respetuosamente a todas las autoridades@MinjusticiaCo, @osunanestor, @INPEC_Colombia que el espacio de reclusión de la señora Aida Merlano sea en Bogotá. Cualquier otra ciudad generaría un peligro en contra de su integridad personal”, señaló en sus redes sociales.

Añadió que fue puesta a dispo-

sición de un juez de ejecución de penas que debe vigilar su sentencia.

La excongresista tiene dos condenas proferidas por la Corte Suprema, una por concierto para delinquir y otra por violación los topes de campaña.

Por los primeros hechos la sentencia ya está en firme y debe cumplirla con medida de aseguramiento.

Igualmente se espera que declare en varios procesos en los que se adelantan investigaciones contra aforados.



Así se había registrado la fuga de Aida Merlano en 2019.



Informa que su empleado **JAIME JARAMILLO** identificado con **CC 11.304.692** de Girardot, falleció el día 19 de febrero del año 2023.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar la liquidación de sus prestaciones sociales, deben enviar los documentos que prueben su derecho al correo electrónico gerenciadagusto@gmail.com o entregarlos en la oficina ubicada en la Calle 49 # 1F - 25 Cándido de la ciudad de Neiva dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO

Informe



Este es un análisis expedito es solo un abre bocas que cualquier inquieto o conocedor de finanzas y economía puede hacer de las cifras publicadas del 2021.



Las malas decisiones gerenciales en Electrohuila

Tras un análisis a las cifras publicadas del 2021 de la Electrificadora del Huila, se deja ver un déficit que viene registrando la entidad, al parecer a causa de algunas decisiones tomadas desde la Gerencia. Aquí le contamos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Juan Sebastián Prieto Pérez
Profesional en Negocios Internacionales

Grandes proyectos para el departamento del Huila fueron propuestos y alcanzados por parte de la electrificadora del Huila durante los años 2016-2020, proyectos los cuales fueron aprobados por la junta directiva de la misma entidad buscando robustecer las operaciones de la empresa y también promover con nuevas tecnologías que le permitirían generar competitividad del Core del negocio, como también mejorar procesos mediante Nuevos Negocios como eficiencia energética, generación solar fotovoltaica, sostenibilidad empresarial, repotenciación y recuperación de las pequeñas centrales eléctricas (La Pita y Las Iquiras), e implementación de nuevas tecnologías basadas en infraestructura avanzada de medición.

Caso especial, fue el parque solar de Electrohuila del que en su momento poco se supo, el cual aportaría a la diversificación de la matriz energética del país como también de la electrificadora del Huila, todo esto generando beneficios para la región en materia de ocupación de mano de obra para su construcción como también en la transferencia de conocimiento implementando una planta solar en el norte del departamento permitiendo la producción de energía limpia y generación de puestos de trabajo en la región.

Para dar un poco de contexto de esta situación especial y a su vez particular la cual hemos venido conociendo en los últimos días, es necesario entender en que consistió este proyecto y cuál era su impacto en la región.

¿En qué consistía el proyecto del parque solar?

Consistía en el Suministro de energía con destino al mercado no regulado (mercado de grande clientes como grandes empresas e industrias con consumos superiores a 50.000 kWh mes) de Electrohuila S.A. E.S.P., en la mo-



Parque solar de Electrohuila.

dalidad pague lo contratado, por 22 años, donde el contratista estaría a cargo del diseño, suministro de materiales, transporte al sitio, construcción, montaje, operación, mantenimiento, asesoría y transferencia de conocimiento continuo, pruebas y puesta en servicio de una (1) planta de generación de energía fotovoltaica con sus módulos asociados y complementarios con una capacidad instalada de 9,9 MWE.

¿En cuánto estaba valorada la inversión por parte del contratista para construir y operar este proyecto?

A precios del 2020 cerca de 40 mil millones de pesos en activos más operación y mantenimiento cerca de unos 15 mil millones de pesos durante la vigencia de los 22 años. Hoy con el dólar arriba cerca a los \$4.747 pues mucho más que estos valores.

¿Cuánta energía proveía el parque solar?

Respuesta: este proyecto tenía la capacidad de abastecer de energía a cerca de 7600 hogares, generando así en promedio cer-

ca de 17 millones de kilovatios al año.

¿Cuánto le costaba la inversión del parque solar a EH?

Cero, Electrohuila no tenía que hacer ninguna inversión inicial, solo comprar la energía producida del parque solar con tarifa preferencial, que ha precios de entrada de operación que contractualmente estaba para el 1 de agosto de 2022 era \$185/kWh, y para 2023 solo incrementaba máximo 3,2% lo cual tendría un costo de \$190,9 kWh. Para entender este dato hay que decir que, En 2023, los precios de energía en contratos del mercado No Regulado es de \$295/kWh pesos y la que es transada en bolsa está en promedio de \$330/kWh a diciembre de 2022, lo que se estima es que el precio de bolsa se situó en \$361 en promedio el kWh para 2023, esto demuestra que esta granja solar era un gran negocio para Electrohuila permitiéndole tener energía competitiva y limpia.

¿Qué sucedía después de los 22 años de funcionamiento del parque?

Es importante aclarar que la vida útil del parque solar es de aproximadamente 30 años de funcionamiento, por lo cual al terminar la operación del año 22 debíamos devolver y entregar el activo en funcionamiento a Electrohuila, quienes usufructuarían de su generación por al menos 8 años más como también de los activos tanto de generación como bienes muebles e inmuebles es decir la tierra y demás activos que hacen parte del proyecto.

Electrohuila debió haber sido el modelo de generación solar en el Sur Colombiano y en especial en el departamento con un parque de 9,9MW, ¿porque se dio la decisión por parte de EH en terminar unilateralmente este proyecto que pudo haber sido ejemplo tanto en la región como en el país?

Esta administración ha venido tomando malas decisiones influenciada por los políticos de turno, cuando prevalece los intereses de ellos y no de las condiciones especiales de la empresa y sus usuarios se toman decisiones que restringen la eficiencia, la gestión y la generación de oportunidades, quizás lo que creo es

que esta administración al ver que unos huilenses empresarios tenían la capacidad de participar y ejecutar proyectos de alto impacto para el país y la región prevalecieron intereses personales que desconozco a la fecha de hoy, esto se pudo ver se pudo ver en la línea Altamira la plata, se reflejó también en el parque solar y ambos terminaron afectando directamente costos y gastos de la empresa, porque lo que hemos visto en los últimos casi 3 años son malas decisiones gerenciales que han definitivamente traído detrimentos y pérdidas en la empresa insignia del Huila, hasta el punto de hablar de problemas financieros como lo es el déficit de caja en la empresa.

¿Por qué EH está pasando por este mal momento financiero?

Las malas decisiones gerenciales e indiscutiblemente la falta de experiencia en la toma de decisiones que se ven representadas en no rodearse de personas competentes en un sector tan complejo hacen que esto suceda en cualquier empresa, en especial con esta en un sector especializado y coyuntural no solo en la región si no del país, importante, recordemos que Electrohuila es quizás la empresa más grande y transversal de la región por su impacto socioeconómico, su desempeño hacia los Huilenses y el core del negocio que maneja, si a Electrohuila le va mal definitivamente a los huilenses y en especial los usuarios de energía lo van a sentir en sus recibos.

Si vemos los estados financieros de 2021 con respecto a 2020, y se hace un análisis financiero con indicadores de rigurosidad para observar gestión, lo que vemos es que la empresa va de mal en peor, desmejorar las condiciones de la empresa perdiendo la capacidad de generación de EBITDA, perdiendo valor la empresa generando ineficiencias económicas y financieras por seguir manejando las empresas del "estado" políticamente, y esto se puede observar en el siguiente análisis:

» «Este es el sentir de un grupo de ciudadanos a los cuales representamos, conociendo la situación de primera mano que viene sucediendo en la empresa y nos duele hasta donde se ha permitido llegar».

Informe

INDICADORES	2021	2020	RESULTADO	OBSERVACION
EBITDA	34.131.542	39.581.675	DESMEJORADO	UNA REDUCCION DEL 13% DE GENERACION DE GANANCIAS DE LA EMPRESA (MARGEN BRUTO-GASTOS ADMIN+PROVISIONES Y DEPRECIACIONES) Y CRECIMIENTO DE LOS COSTOS DE PRODUCCION
BDI/ VENTAS	1,08%	3,41%	DESMEJORADO	LA REDUCCION CONSIDERABLE DEL BENEFICIO NETO SOBRE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA
MARGEN OPERACIONAL	3,79%	5,86%	DESMEJORADO	DISMINUCION DEL MARGEN OPERACIONAL DE LA EMPRESA
EBITDA SOBRE VENTAS	5,93%	7,17%	DESMEJORADO	LA REDUCCION DE LA GENERACION DE VALOR DE LA EMPRESA DE ACUERDO A SUS INGRESOS
ROE	6,43%	19,49%	DESMEJORADO	LA REDUCCION DE LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LOS RECURSOS PROPIOS
ROA	0,71%	2,12%	DESMEJORADO	LA REDUCCION DE LA RENTABILIDAD ECONOMICA DEBIDO A LA REDUCCION DE LOS BENEFICIOS Y LA PERDIDA DE VALOR DE LOS ACTIVOS
INDICE DE LIQUIDEZ	0,97	1,40	DESMEJORADO	PROBLEMAS DE LIQUIDEZ QUE ES LO QUE VEMOS HOY EN LA EMPRESA CON SU FLUJO DE CAJA
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	61,23%	58,56%	DESMEJORADO	CRECIMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO Y REDUCCION DE LA CAPACIDAD DEL MISMO
MARGEN DEL EBITDA	12,6%	14,4%	DESMEJORADO	DISMINUCION CONSIDERABLE DE LA GENERACION DE VALOR DE LA EMPRESA
FONDOS AJENOS O PASIVOS CORRIENTE	148.586.606	144.101.801	DESMEJORADO	CRECIMIENTO DEL PASIVO A CORTO PLAZO
PASIVOS NO CORRIENTES	384.016.638	377.545.821	DESMEJORADO	CRECIMIENTO DEL PASIVO A LARGO PLAZO
UTILIDAD OPERACIONAL /EBITDA	18%	48%	DESMEJORADO	LA REDUCCION DE LA UTILIDAD OPERACIONAL DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LOS GASTOS GENERALES EN 2400 MILLONES, CRECIMIENTO EN LOS GASTOS DE PERSONAL EN MAS DE 1000 MILLONES Y EL DETERIORO DE CARTERA.

Todo esto lo podemos observar en los estados financieros de la entidad, los cuales fueron suministrados en la página oficial de Electrohuila y nos dicen lo siguiente:

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

Gastos de Administración	2021	2020	Variación
Impuestos, Contribuciones y Tasas Generales (1)	\$ 15.434.034	\$ 21.738.640	\$ (6.304.606)
Gastos de Personal Diversos (2)	8.110.040	7.043.252	1.066.788
Sueldos y Salarios	5.021.949	5.139.264	(117.315)
Contribuciones Efectivas	2.140.184	1.378.580	761.604
Prestaciones Sociales	2.110.114	2.111.147	(1.033)
Contribuciones Imputadas	430.556	426.243	4.313
Aportes sobre la nómina	160.330	144.493	15.837

Por ejemplo, se observa claramente que el crecimiento de gastos generales del 27 por ciento y gastos de personal diversos 15,15 por ciento

Por ejemplo, se observa claramente que el crecimiento de gastos generales del 27 por ciento y gastos de personal diversos 15,15 por ciento

Gastos de honorarios crecieron 36,43% y los gastos legales un 727%

Esto por darle un ejemplo de las malas decisiones y crecimiento excesivo del gasto que financieramente esta administración no ha sabido manejar, cuando uno es gerente debe conocer y saber manejar el gasto con respecto a los ingresos y aquí evidentemente no se hizo, el control del gasto es importante y conocer el comportamiento de los flujos de caja tanto reales como causados, y aquí se evidencia con las asignaciones en la ejecución que se llenaron de personal y cuotas burocráticas a costas de los usuarios por que todos este mayor gastos impacta

(1) Gastos Generales	2021	2020	Variación
Honorarios	\$ 3.525.596	\$ 2.584.181	\$ 941.415
Seguros generales	1.509.479	831.329	678.150
Arrendamientos	1.221.821	1.056.576	165.245
Mantenimiento	998.715	1.323.422	(324.707)
Publicidad y propaganda	972.389	839.789	132.600
Vigilancia y seguridad	873.005	719.598	153.407
Servicios públicos	561.188	505.017	56.171
Gastos legales	444.211	59.675	384.536
Servicios de aseo, cafetería	384.171	229.443	154.728
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	379.836	416.933	(37.097)
Comunicaciones y transporte	142.212	81.209	61.003
Seguridad industrial	121.628	69.829	51.797

directamente la tarifa ya sea por el negocio de comercialización (Cargo de la Comercialización) como en el de distribución (Cargo de Distribución) que en ultimas se ven las operaciones de la

empresa y en el costo unitario de la tarifa, y no hay excusa de que el ingreso se vio afectado por que se incrementó por encima del 4% como se muestra a continuación:

GASTOS DE ADMINSITRACION	2021	2020	Variación
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS GENERALES	15.434.034,00	21.738.640,00	-6.304.606,00 -29,00%
GASTOS DE TEMPORAL	3.403.106,00	2.754.336,00	648.770,00 23,55%
HONORARIOS	3.525.596,00	2.584.181,00	941.415,00 36,43%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	8.110.040,00	7.043.252,00	1.066.788,00 15,15%
SEGUROS GENERALES	1.509.479,00	831.329,00	678.150,00 81,57%
GASTOS LEGALES	444.211,00	53.675,00	390.536,00 727,59%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	873.005,00	719.598,00	153.407,00 21,32%

Anotación

Este es un análisis expedito es solo un abre bocas que cualquier inquieto o conocedor de finanzas y economía puede hacer de las cifras publicadas del 2021, donde vemos que las malas decisiones por parte de esta administración nos han llevado a lo que todos ya hemos escuchado y visto, pero no todo queda aquí y lo que sabemos es que en el 2022 las cifras son al parecer significativamente peores y desastrosas, y es tan así, que se habla de un déficit de caja de cerca de 60 mil millones de pesos que se ve reflejado en la decisión de pagar a los proveedores con subsidios que gira la nación cada trimestre en ocasiones cada 6 meses y no siendo esto ya preocupante tener que pagar la nómina vía créditos de tesorería, estamos esperando la publicación de estos estados financieros con corte diciembre de 2022 y es que todo esto implica faltar al principio de planeación financiera y no menos importante a una falta al control de la ejecución del presupuesto adquiriendo inoficiosamente intereses por créditos para cubrir sus operaciones del negocio y eso tiene consecuencias.

Este es el sentir de un grupo de ciudadanos a los cuales representamos, conociendo la situación de primera mano que viene sucediendo en la empresa y nos duele hasta donde se ha permitido llegar. Respetamos, sentimos y alentamos a la familia Electrohuila, sus colaboradores, personal de planta, personal temporal como también a su sindicato que con ahínco y fortaleza vienen defendiendo los intereses de la empresa con gallardía y liderazgo, por lo cual los invitamos a no desfallecer en este momento de dificultad porque ELECTROHUILA ES DE TODOS.

En diferentes oportunidades intentamos establecer comunicación con funcionarios de la Electrohuila, con el fin de escuchar su versión frente a este informe, pero no obtuvimos respuesta.

Ingresos Actividades Ordinarias	2021	2020	Variación
Comercialización	\$ 341.073.780	\$ 337.891.045	\$ 3.182.735
Distribución	231.711.413	210.572.478	21.138.935
Generación	2.871.619	3.588.284	(716.665)
Total, Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 575.656.812	\$ 552.051.807	\$ 23.605.005

INGRESOS	2021	2020	Variación
COMERCIALIZACION	\$ 341.073.780,00	\$ 337.891.045,00	\$ 3.182.735,00 0,94%
DISTRIBUCION	\$ 231.711.413,00	\$ 210.572.478,00	\$ 21.138.935,00 10,04%
GENERACION	\$ 2.871.619,00	\$ 3.588.284,00	-\$ 716.665,00 -19,97%
	\$ 575.656.812,00	\$ 552.051.807,00	\$ 23.605.005,00 4,28%

crecimiento del 10,04% en ingresos por distribución asociados a cargos de transporte y uso de la red eléctrica que hizo parte del incremento del 4,28% del ingreso total. También se observa que el negocio de la generación de las pequeñas centrales eléctricas de Electrohuila (LA PITA y LAS IQUIRA) cayeron considerablemente ya que representaron casi el 20% menos en un año con aportes hídricos considerables por ser un año de lluvias y de capacidad de embalse por encima de la media nacional.



Central Eléctrica La Pita.

Especiales



Los riesgos son extremadamente altos en estas prácticas, una lesión o literalmente la muerte, señaló Delgado.



Piques ilegales no 'desaceleran' en el Huila

Autoridades de tránsito, mandatarios locales y clubes automovilísticos, señalan que esta práctica, lejos de acabarse, busca de manera constante 'pistas' nuevas, lo que pone en riesgo la vida de quienes las practican, espectadores y otros actores viales.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Gloria Camargo

Un verdadero dolor de cabeza continúa siendo la práctica de los llamados piques ilegales, que se vienen registrando en diferentes vías de orden nacional, departamental y municipal, además de aquellas de tipo urbano.

Frente a este panorama, Andrés Felipe Puentes Caballero, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, señaló que “esta práctica sí se sigue presentando y en los últimos años, debido al proceso de identificación y posterior intervención se ha disminuido la frecuencia, pero hay que estar muy atentos al llamado que hace la comunidad”.

Al tiempo agregó que “las personas que realizan estos actos, son actores irresponsables, los cuales no solo atentan contra la vida de ellos, sino también contra la vida de los demás actores viales. Entonces en esta materia venimos redoblando esfuerzos y articulando con los municipios, las secretarías de tránsito municipal y el Departamento para que sean eliminadas”.

Mapa de la ilegalidad

Las denuncias por parte de las comunidades, según el funcionario departamental, se han venido



Desde Cultura Motor se trabaja con líderes de los piques para que hagan parte de grupos legales. Fotos suministradas

registrando en diferentes municipios de todo el Huila, tanto en aquellos donde la Dirección no tiene jurisprudencia como aquellos donde sí.

Tesalia

De otro lado, Carlos Humberto Perdomo Zúñiga, mandatario del municipio de Tesalia, señaló que en esta localidad, dicha problemática ha venido creciendo de manera alarmante.

“En el tema de seguridad, di-

gamos que no tenemos ninguna noticia que lamentar, sin embargo sí tenemos una problemática con el tema de los motociclistas, quienes están realizando válidas ilegales con maniobras peligrosas”, expresó el Alcalde.

Esta situación, según Perdomo, se presenta en la vía que conduce de Pacarní al municipio de Íquira. “Pero ya estamos trabajando con la Policía y el Ejército Nacional para efectuar las labores

pertinentes en ese caso”.

La Plata

Dicha situación, también se registra en el municipio de La Plata, occidente del Huila, en la vía nacional, Gallego – Belén – Popayán. Luis Carlos Anaya Toro, alcalde de esta localidad, confirmó que al igual que en Tesalia, también se están coordinando operativos con la Policía de Carreteras para poder proceder.

Puentes Caballero agregó que también se han presentado otras quejas puntuales donde tiene jurisdicción el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila.

Neiva – Rivera - Campoalegre “Los días jueves y viernes, son donde se reciben mayores quejas por el desarrollo de piques ilegales, por ejemplo, en la vía El Juncal – Neiva. Además en la vía, Campoalegre – Rivera, hace poco tuvimos un hecho lamentable, donde un menor de 15 años tuvo un accidente. Afortunadamente no perdió la vida, pero sí tiene afectaciones en su salud”, puntualizó.

Garzón

Al igual, el Diario del Huila, conoció que en el municipio de Garzón – El Agrado, también registra hechos de este tipo.

“Tenemos que decir que estamos trabajando de manera articulada con las autoridades municipales y obviamente realizando operativos para minimizar esa práctica que toma a fuerza en algunos sitios del departamento. En Garzón – El Agrado, por el lado del viaducto ya tenemos identificado los piques ilegales, y se ha hecho presencia también por parte del Ejército Nacional en aras de contrarrestar esta problemática”, dijo el funcionario departamental.

Valle de laboyos

Edgar Muñoz Torres, alcalde de Pitalito, dijo que en su municipio también existe una gran preocupación por parte de las autoridades, debido al incremento de los siniestros viales que han tenido lugar allí, causados por la “conducción temeraria de jóvenes infractores de las normas de tránsito”.

El mandatario agregó que “esta es una práctica irresponsable promovida por jóvenes, práctica públicamente conocida y se podría decir que también facilitada o favorecida por los padres de familia. Nuestro llamado es a la unidad de toda la institucionalidad y a los padres de familia para que hagamos una tarea conjunta de generar en nuestros jóvenes la madurez, responsabilidad de la cultura ciudadana, de conducir con responsabilidad, de hacer de las vías seguras y permitir que tengamos una transitableidad confortable para toda la ciudadanía”.

No obstante señaló que el trabajo principal debe estar enfocado a realizar acciones desde el hogar. “Estamos contrarrestando estas acciones en un trabajo en conjunto con el Instituto de Tránsito, el Ejército Nacional y la Policía para poder prevenir ese tipo de afectaciones a la salud y a la vida que se genera por esas conductas peligrosas de jóvenes que conducen esas motocicletas. Pero el llamado es a los padres de familia, les insistimos que si conocen de las actividades de sus hijos y de la peligrosidad que significa esta práctica, requerimos por parte de ellos un mayor control sobre sus hijos, quienes hoy



En varios municipios del Huila, autoridades han señalado que se viene presentando estas actividades ilegales.

» Durante el 2022, se registraron 320 siniestros viales en el Huila, de ellos el 74% correspondientes a motociclistas, la mayoría, menores de 30 años.



Especiales



En el Huila, el 70% de las personas que murieron en carreteras del departamento eran motociclistas.

están expuestos a perder su vida o tener graves lesiones”.

En el Valle de Laboyos, según Muñoz Torres, este tipo de prácticas se realizan en vías alrededor del municipio.

“Tenemos registro de esta actividad en la vía que conduce a la Universidad Surcolombiana, además de los corredores hacia los corregimientos de Regueros y La Laguna que conduce hacia la sede del Sena.

Precisamente son en esos tramos en los que hemos concentrado nuestra actividad policial y con el apoyo del Ejército y del Instituto de Tránsito, vamos a instalar unas cámaras de seguridad porque vamos a llamar a los dueños de las motocicletas para sean requeridos y que por supuesto respondan ante la justicia cuando sus vehículos estén inmersos en esas prácticas”, detalló.

Las cifras del Huila

Según el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, hay una tendencia a la baja en lo que se refiere a la siniestralidad.

En lo que respecta al último trimestre de la vigencia 2022, es decir octubre - noviembre y diciembre, “se tuvo una reducción importante. Pasamos de tener 54 fallecidos en el 2021 a 17 para el 2022. En ese mismo periodo, en el tema de lesionados pasamos de 169 a 118 el mes de enero de los años 2022 - 2023. En las cifras de accidentalidad, a corte del 6 de marzo se vienen reduciendo estos hechos, pues hay un positivo balance porque pasamos a solo tener 20 fallecidos en 2022 a 13 en el 2023”, indicó el Director.

En relación a las órdenes de comparendo, durante el 2021 se impartieron 5.314 órdenes de comparendo y en el 2022 el número llegó a los 9.509 órdenes de comparendo.

Además, durante la vigencia del año anterior, se registraron 320 fallecidos y el 74% de ellos, la-

mentablemente fueron motociclistas, la mayoría correspondían a personas menores de 30 años.

“Se han venido desarrollando estrategias para incentivar a los actores viales que cumplan las normas de tránsito. Estamos visitando diferentes municipios e instituciones educativas para generar esta cultura vial de manera articulada con las Seccionales de Tránsito, terminales de transporte, Ministerio de Transporte, la Superintendencia y la Gobernación del Huila. Es muy importante entre todos reducir estas cifras de accidentalidad”, dijo.

Acciones positivas

Rafael Antonio Delgado Pabón, directivo de Cultura Motor en Neiva, señaló que esta es una problemática en varias ciudades, como Neiva y a nivel nacional.

“Es incierto el sector donde se presentan estas prácticas pero si es evidente que existen y que son un problema social, el cual incomoda y que tiene un trasfondo

más grande que los mismos piques”, explicó.

Delgado Pabón añadió que en Neiva, hay un gran potencial para esos deportes de motor pero no existe un escenario pertinente para ello, por eso tienen lugar los piques ilegales donde los aficionados recurren a ‘correr’ en las calles.

Frente a los hechos que rodean estas prácticas, indicó que una de las acciones que no se aconsejan son las persecuciones que se realizan a veces en los operativos. “No es que cultura Motor Neiva esté en contra de los operativos de esas prácticas, sino que no son aconsejables porque los muchachos por corren por no dejarse atrapar. Entonces al correr para arriba y para abajo, con la certidumbre que los van a coger, se puede ocasionar un riesgo de accidente”.

Frente a una posible solución, indicó en primer lugar sería establecer un espacio propi-

Amenazas de muerte

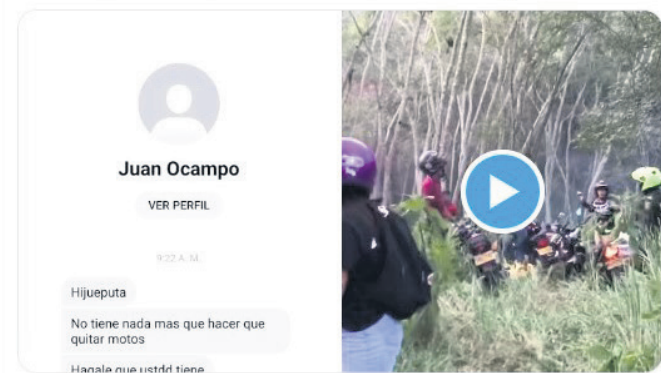
De manera reciente, se conoció que el Alcalde de Bucaramanga fue amenazado de muerte tras oponerse a los piques ilegales. Según el mandatario, Juan Carlos Cárdenas, tras el operativo donde 90 motocicletas fueron inmovilizadas y que eran utilizadas para carreras ilegales, fue hostigado. Las amenazas fueron denunciadas ante la Fiscalía.

Juan Carlos Cárdenas
@JCardenasRey · Seguir

Por hacer cumplir la ley mi familia y yo hoy recibimos amenazas.

He puesto en conocimiento de la @FiscaliaCol los hechos.

Los operativos contra piques ilegales y bandas delincuenciales continuarán para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana. En BGA la vida es sagrada!



cio para las competencias de este tipo, donde quienes lo practiquen cuenten con la documentación, además de implementos de seguridad, tanto para ellos como para los espectadores.

“El mes pasado iniciamos una campaña con estos muchachos de los piques ilegales, haciéndoles la invitación a formalizarse primero como clubes y que entren a la Ley del Deporte. Estamos buscando y generando apoyo de la ciudadanía para que se deje de estigmatizar a estos muchachos

que realmente son más deportistas que delincuentes”, finalizó.

Indumentaria básica de protección

Es importante destacar que la indumentaria básica de protección es solo eso, básica. En función del tipo de conducción, la velocidad y las condiciones climáticas, el motociclista puede necesitar complementar su equipamiento con otros elementos como trajes de lluvia, capas térmicas, entre otros.

A la hora de movilizarse por carretera, expertos recomiendan a motociclistas tener en cuenta los siguientes puntos:

Casco: Debe ser resistente, ajustarse correctamente y estar homologado según las normativas de seguridad.

Chaqueta: La chaqueta debe ser resistente y además, debe contar con protecciones en codos, hombros y espalda.

Pantalones: Los pantalones deben ser resistentes y contar con protecciones en las rodillas y en las caderas.

Guantes: Deben estar confeccionados con materiales resistentes y contar con protecciones en los nudillos.

Botas: Deben ser resistentes y contar con protecciones en el tobillo y la puntera. Además, deben tener una suela antideslizante.



Autoridades departamentales, señalaron que se vienen desarrollando acciones pedagógicas para reducir esta práctica.

Zona Franca

DH Huila unido con Bahamón

Seleccionados siete perfiles para la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, tres temas para destacar: el Huila está obligado a rodear el nombre del paisano Germán Bahamón, sin mezquindades ni divisiones. Lo que importa ahora es ganar. La ex contralora Sandra Morelli, la única mujer preseleccionada, tiene un lugar asegurado en la terna por cuota de género. Y Felipe Robayo, firme aspirante al puesto, salió de la gerencia comercial de la Federación enfrentado con el actual gerente Roberto Vélez por unas cotizaciones irregulares de publicidad en el exterior.

DH Alcalde se ratifica en su cargo

La noticia de la destitución del alcalde Gorky Muñoz, que ya fue apelada, tuvo alcance nacional no por la decisión de la Procuraduría General, sino porque es la primera vez que se utiliza una facultad reafirmada por la Corte Constitucional que señaló que el Ministerio Público sí puede suspender a funcionarios elegidos por elección popular, como alcaldes y gobernadores. Lo novedoso es que la sanción queda sometida a la revisión del Consejo de Estado. Significa que el mandatario muy seguramente podrá terminar su periodo, pues el veredicto final del Alto Tribunal tomará varios meses. El mismo mandatario en un comunicado a la opinión pública señaló que “La sanción de primera instancia no se hace efectiva hasta tanto se resuelva la segunda instancia... por lo tanto, continuaré en el ejercicio normal de mis funciones, como Alcalde, tal cual como lo he venido haciendo desde el 1 de enero de 2020”.

DH División azul

Las bases conservadoras tendrán de dónde escoger para votar por candidatos afines o que los representen en sus ideales atendiendo las diversas opciones que hallarán en las elecciones de octubre: el tradicional Partido Conservador; Movimiento de Salvación Nacional, de la Casa Gómez; y Nueva Fuerza Democrática del expresidente Andrés Pastrana, al que recién el Consejo Nacional Electoral le reconoció la personería jurídica. Sin contar el Centro Democrático que se ha nutrido, principalmente, del conservatismo.

DH Atomización de avales

A propósito, el CNE aún tiene pendiente resolver 16 solicitudes de agrupaciones que piden pista para convertirse en partidos y otorgar avales. En la actualidad hay 30 colectividades que están contando en el tablero político colombiano y hay inscritos más de 700 grupos significativos de ciudadanos que buscan avalar por firmas candidatos y listas. Un incremento del 500 por ciento frente a elecciones pasadas, lo que demuestra la crisis o desprestigio de las colectividades tradicionales.

DH De la Cam a Campoalegre

Le están sacando ganas a Carlos Cuéllar, ex director de la Cam, para una aspiración a la alcaldía de Campoalegre. De origen liberal, afín al villalbisismo, el exdirector de Planeación Departamental está analizando la opción de triunfo. Cuéllar, que fue gobernador encargado de la actual administración departamental, tiene un perfil más técnico y se le reconoce la ejecución cumplida en la Corporación.

Reconocimiento a la mujer



Esta semana se celebró el Día Internacional de la Mujer, ocasión que aprovechó el Partido Conservador para exaltar a Esperanza Andrade por el trabajo permanente en defensa de los derechos de la mujer y los niños y la lucha por la equidad de género. “Como yo, hay millones más de mujeres trabajadoras, sin el reconocimiento merecido”, dijo la exsenadora.

distintas nos manifestaron que al congresista de Cambio Radical le han tocado el oído, pero no está interesado. De hecho, el pasado miércoles se pegó una escapada a la ciudad para junto con la esposa celebrar el Día de la Mujer. Lo real es que en los próximos días se conocerá una decisión de segunda instancia en la demanda de inhabilitación por haber aspirado a la Cámara siendo su madre alcaldesa de Tarqui. La primera, en enero, lo favoreció.

DH Elección de nuevo director

A propósito de la Cam, como se sabe hace unos días se nombraron los 4 alcaldes que harán parte del consejo directivo de 2023 encargado de elegir el entrante director del cuatrienio, más o menos en octubre. Dicen que en la elección de Tello, Guadalupe, Isnos y La Argentina se anotó un primer punto el gobernador Luis Enrique Dussán porque son mandatarios afines. Vale destacar que son 12 los miembros del consejo, donde falta nombrar el representante del gobierno nacional.

DH El proceso

La apertura de la elección iniciará en julio con una convocatoria abierta, según la programación tradicional, aunque con el interés de la Casa de Nariño de cambiar el sistema general ambiental, podría haber nuevas reglas de juego del proceso. Ya se sabe que en la pista de aspirantes, que deberá cumplir todo el procedimiento, estará Camilo Agudelo, actual director, quien buscará reelegirse.

DH Tentado por Cambio Radical

Aunque hay hechos y reuniones que anticipan un acuerdo político de la Casa González Villa, de Cambio Radical, para apoyar la aspiración a la gobernación de Rodrigo Villalba aún le faltan varios hervores. Uno de ellos es que el jefe del Partido, Germán Vargas Lleras ya se ha reunido con Rodrigo Lara Sánchez para proponerle el aval a la gobernación como la opción de la centro derecha. El tema seguramente será tratado en los retiros espirituales de CR este fin de semana en Cartagena.

DH El futuro de Víctor Andrés

Esta semana circuló en redes sociales un anónimo diciendo que el representante Víctor Andrés Tovar “podría aspirar a la alcaldía de Neiva”. Falso. Pura desinformación. Fuentes

DH Ministro y amigo de los González Villa

El senador Carlos Julio González publicó una reunión con el ministro del Transporte, Guillermo Reyes, sobre obras y proyectos viales para el Huila y el sur del país. En realidad, el encuentro no es tan casual. El abogado, como socio principal de un importante buffet, dedicado al derecho electoral y administrativo, entre otros temas, lideró la defensa de Cielo González cuando luchaba para que la Procuraduría no la sacara de la gobernación. De hecho, la exmandataria estuvo en la ‘sombra’ en el encuentro en mención. Ojalá la amistad rinda frutos para la infraestructura regional.

DH Sonajero en Algeciras

Empiezan a salir los primeros nombres para aspirar a la alcaldía de Algeciras, Despensa Agrícola del Huila. Alexander Moreno Córdoba, médico, ex gerente del hospital, quien ya aspiró hace varios años. El exalcalde Alexander Martínez Ballesteros, iría por el liberalismo. Y el abogado Clímaco Suaza, quien incursiona por primera vez en la actividad política, participaría por el Pacto Histórico.

DH El jefe de la oposición

Con la ‘ausencia’ del expresidente Uribe, la oposición al gobierno nacional está en cabeza de la senadora María Fernanda Cabal y del director del movimiento político Salvación Nacional y excandidato presidencial, Enrique Gómez. Es quien está convocando la movilización por los recientes escándalos que involucran a Nicolás, hijo del presidente Gustavo Petro. Indelicado: Su hermano, su hijo, su esposa, sus ministros del interior, salud, defensa, minas, justicia, que entre clientelismo, nepotismo y otros cupos poco propios e indecorosos, no han tenido la delicadeza de respetar al país. Indelicado usted que nos lleva a un abismo”, fue el más reciente ataque del sobrino de Álvaro Gómez Hurtado.

» En 2022, las exportaciones no mineras de Huila tuvieron un incremento de 40% frente al 2021. De hecho el departamento se ubicó como el noveno más exportador de bienes no mineros del país.



Economía

Huila vendió US\$984 millones en exportaciones no mineras

En exclusiva para el Diario del Huila, la presidenta de ProColombia, reveló el buen momento por el que pasa el departamento en ventas internacionales. La funcionaria destacó las oportunidades turísticas de la región.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

La presidenta de ProColombia, Carmen Caballero, en una entrevista exclusiva para el Diario del Huila, destacó el crecimiento del sector exportador no minero en el departamento del Huila durante el año 2022.

Según Caballero, las exportaciones no mineras del Huila alcanzaron los US\$984 millones en 2022, lo que representa un incremento del 40% en comparación con el año anterior. Este crecimiento estableció al Huila como el noveno departamento más exportador de bienes no mineros a nivel país.

Caballero señaló que el fortalecimiento de los sectores de agricultura, industria y energía, junto con el trabajo para impulsar el turismo, han contribuido al desarrollo de las exportaciones no mineras en la región. En este sentido, ProColombia ha estado trabajando en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la internacionalización del Huila y para promover el desarrollo de capacidades humanas en la producción de bienes altamente demandados



Carmen Caballero, presidenta de ProColombia.

cial turístico de la región. Además, Caballero destacó la importancia del trabajo conjunto entre el gobierno nacional, regional y el sector privado para lograr una mayor competitividad en el mercado global.

El crecimiento en las exportaciones no mineras del Huila representa un importante avance en la diversificación de la economía del departamento y su inserción en el mercado global. La apuesta por la tecnificación y el desarrollo de capacidades humanas en la producción de bienes altamente demandados en el mundo es una estrategia clave para aprovechar las oportunidades que ofrece la economía globalizada y para asegurar un crecimiento sostenible en el largo plazo.

“Desde ProColombia venimos trabajando con el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la internacionalización del Huila, para promover una mayor tecnificación y desarrollo de las capacidades humanas para llevar a un nuevo nivel las exportaciones de productos altamente demandados en el mundo como abonos, frutas, muebles, textiles, artesanías cacao y confecciones”, indicó Caballero.

en el mercado global, tales como abonos, frutas, muebles, textiles, artesanías, cacao y confecciones.

Según la Presidenta de ProColombia, el Huila representa una gran oportunidad para el desa-

rollo de estos segmentos a través de la inversión extranjera directa y el aprovechamiento del poten-

111 compañías del Huila exportaron bienes no mineros a 60 destinos.

Estados Unidos, Corea del Sur, Canadá, Japón y Alemania, los principales compradores.

Café verde, filetes de pescado, derivados de café y cacao, los bienes no mineros más exportados.

Fortalecimiento turístico

Más de **5.400** de visitantes no residentes llegaron en 2022 al Huila

Representó un incremento del **89%** con respecto a 2021

Estados Unidos, Ecuador, México, España y Perú, desde donde arribaron más turistas

Sectores

Agricultura

Es una región fértil y rica en recursos naturales, ideal para invertir en agricultura. Los cultivos principales incluyen cafés especiales, cacao, frutas y hortalizas.

Turismo

Destacado por el turismo cultural, histórico y de naturaleza: Desierto de la Tatacoa, el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, el Cañón del Río Magdalena, entre otros.

Energía

El departamento cuenta con potencial para invertir en energía renovable, como la energía solar y la energía eólica.

Industria

Huila tiene una buena ubicación geográfica y una infraestructura adecuada para invertir en sectores industriales como el textil, alimentos y bebidas, y la manufactura en general.

Muy personal

Adalgisa, es una mujer que donde ha estado se ha preocupado por dejar un sello en lo que hace, como profesional en administración de empresas y especialista en Gerencia Social, profesión que ha ejercido durante toda su vida laboral

Una mujer integral: madre, esposa, abuela, reconocida profesional y escritora

En el mes de la mujer queremos rendir tributo a esa mujer que, a lo largo de su vida, se ha abierto camino en diferentes campos, con entrega por lo que hace, trabajando con ética y compromiso, Adalgisa Valderrama Saldaña, quien, en su etapa madura, plasma su vida en el libro "Permitido doblarse, pero no quebrarse", cuyo nombre resume su temple y fortaleza.

DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Por: Hernán Galindo M
Fotos: Suministradas

Adalgisa, es una mujer que donde ha estado se ha preocupado por dejar un sello en lo que hace, como profesional en administración de empresas y especialista en Gerencia Social, profesión que ha ejercido durante toda su vida laboral, la cual inició en empresas de la familia, abriendo el camino para emprender posteriormente diferentes proyectos innovadores tendientes a solucionar necesidades de la comunidad.

A punto de pensionarse, hace un alto en el camino y convierte en realidad un anhelo que tenía en lo profundo de su corazón, escribir y publicar su obra.

Ella es la invitada especial hoy en Muy personal.

Adalgisa nació en Florencia Caquetá, hija única del matrimonio conformado por Bertil Valderrama y Silvia Saldaña, quienes tuvieron una feliz unión durante 49 años, hasta que la muerte los separó, cumpliendo al pie de la letra el juramento que hicieron frente al altar "hasta que la muerte los separe".

Al referirse a su familia, dice con orgullo, pero con gran nostalgia: "mi padre fue un reconocido líder político, social y empresarial de "racamandaca" por utilizar una expresión co-

lombiana que se usa para exaltar las virtudes de una persona, prácticamente equivalente a "lo mejor de lo mejor", y siempre fue protagonista en el desarrollo de la actividad ganadera del hoy departamento del Caquetá, pero especialmente en la zona de San Vicente del Caguán su tierra natal. Todo esto apoyado y acompañado siempre de la mano de una grandiosa y hermosa dama, su esposa y orgullosamente mi progenitora".

Y agrega: "La vida de mi papá además de la actividad empresarial, era el campo por eso en compañía de mi mamá, vivieron muchos años en su finca "El Pescador" en San Vicente del Caguán.

"Mi papá, fue protagonista en el proceso de paz del Caguán, quería que esa región fuera un emporio económico libre de violencia". A su muerte, hubo muchas manifestaciones de todo el departamento, ya que fue una gran pérdida para el Caquetá.

Adalgisa realizó sus primeros años de estudio, en su natal Florencia, en la escuela anexa a la normal de la capital del Caquetá, para luego iniciar estudios de bachillerato en el colegio nuestra señora del Rosario en Bogotá, continuar en el colegio La Salle de Florencia y finalmente retornar a Funza – Cundinamarca, al colegio

nuestra señora del Rosario para terminar la secundaria.

Cuando estaba por decidir cuál carrera universitaria iba a estudiar, y quizás por el consentimiento de sus padres, por ser hija única, se matriculó, en la universidad del Cauca, en la facultad de medicina, pero muy pronto declinó esta opción, así que se fue para Bo-



Escribir es una pasión que está explotando en el otoño de su vida



Adalgisa Valderrama mujer ejecutiva y escritora

gotó a estudiar ingeniería Civil en la universidad Católica de Colombia, donde alcanzó a cursar seis semestres, al cabo de los cuales, tomó la decisión de trasladarse a la ciudad de Neiva, contando con la fortuna de encontrar un cupo en la Universidad Surcolombiana, en donde le permitieron homologar algunas materias para estudiar Administración de Empresas y finalmente graduarse en el año 1986. Al referirse a su profesión Adalgisa dice emotivamente: "pienso que es la mejor decisión que he tomado en la vida, porque la administración de empresas es de las carreras más completas e integrales".

Desde que llegó a Neiva, esta linda y acogedora ciudad ha sido su lugar de residencia por algo más de 35 años. Allí mismo comenzó su matrimonio en el mes de Julio de 1987.

» « “La vida de mi papá además de la actividad empresarial, era el campo por eso en compañía de mi mamá, vivieron muchos años en su finca “El Pescador” en San Vicente del Caguán”.

« Muy personal



Su familia ha sido motor fundamental en la vida

con Jairo Isaza Jauregui, y de esta unión nacieron 2 hijos, Juan Diego, y José Daniel, quienes se han convertido en el principal motor de su vida y la continuación de su existencia, reflejada ya, en la llegada de Jacobo su primer nieto.

Vida laboral

Ya con su título profesional, y luego de intentar sacar adelante dos proyectos familiares denominados “Agrosolar del Huila” y “Estampamos publicidad”, decidió vincularse al sector público en 1991, ingresando al ICBF como profesional universitario, en donde por méritos, desempeño y ética en el servicio, logró hacer una carrera impecable desempeñándose inicialmente en el área de recaudo de aportes parafiscales y luego como coordinadora financiera, administrativa y coordinadora de centro zonal, liderando importantes procesos en beneficio de la protección de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

En su historia laboral está también, un concurso de méritos a través de la CNSC, que le permitió el ingreso al SENA como profesional G18 en el año 2010, dejando con gran nostalgia la anterior Entidad que fue su lugar de trabajo por 19 años, pero confiando en la premisa de que, los cambios son positivos, expectativa que se cumplió.

Es así como, han transcurrido otros 13 años de su vida en esta Entidad, cuya misión justifica las largas jornadas de trabajo, la entrega incondicional y muchas veces y en forma equi-

vocada la desatención del ámbito familiar, todo esto en pro de la formación integral, el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, para contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Adalgisa dice que, lo que más quiere resaltar en su paso por el sector público, desacreditado algunas veces y reconocido en otras, es que se precia de decir, que siempre ha trabajado con ética y compromiso, enseñando con el ejemplo, siendo coherente con sus principios como persona, en todos los ámbitos de su vida, lo cual le ha permitido ganar el respeto de su familia, sus compañeros de trabajo, los integrantes de los equipos que ha liderado y los usuarios externos de los servicios. Así mismo, en varias ocasiones ha sido reconocida como la mejor funcionaria por el alto nivel de evaluación en su desempeño.

El retiro y otros ámbitos

Adalgisa con fecha de retiro definido, se va a pensionar el 1 de mayo de este año, pero esto no es nada distinto a iniciar una nueva etapa en su vida, con nuevos proyectos y una vocación que tenía reservada para este renacer y es la de escribir.

“Actualmente, estoy ad portas de iniciar una nueva etapa en mi vida, a partir del 1 de mayo de 2023, fecha definida para retirarme de la entidad y coincidentalmente es la fecha en que se conmemora el día del trabajo y me convertiré en una pensionada del Estado Colombiano, lo cual veo como un reconocimiento justo a todos los años de trabajo y al aporte realizado a la sociedad

desde diferentes ámbitos.”

Seguidamente y con evidente emoción agrega: “Esto me permitirá retomar algunas actividades personales, disfrutar más espacios familiares, realizar unos viajes que he venido aplazando, apoyar causas sociales, y adicionalmente seguir fortaleciendo unos proyectos y emprendimientos familiares.”

Respecto de su faceta como escritora manifiesta: “A la par de mi desarrollo profesional y mi afición por la lectura, encontré en las letras una forma de expresar mis sentimientos, de comunicar mis emociones, y de viajar en el tiempo, es por esto que, a lo largo de mi vida he escrito poemas, cuentos y canciones y ahora con la publicación del libro, que considero como mi tercer hijo, ya puedo decir que he cumplido con otro de mis grandes sueños.”

Escritora

Esta mujer ejecutiva y lideresa, contó de donde le nació la necesidad de escribir.

“Por lo anterior me quiero referir a los motivos que me llevaron a escribir: Permitido doblarse, pero no quebrarse. Primero como una forma de rendir un tributo a mis padres, quizás quedaron muchas palabras pendientes por decirnos, y de esta forma, a algún lugar de la eternidad en donde se encuentren llegará mi amor en forma de versos y cuartillas.

Igualmente, por dejar un legado a mis hijos y futuras generaciones, así mismo, compartir con muchas

personas la certeza de que las situaciones por más difíciles que parezcan tienen solución, que los dolores y tristezas no duran para siempre, luego solamente se convierten en un recuerdo.

Acerca de su obra “Permitido doblarse, pero no quebrarse”

Es una historia inspirada en experiencias vividas por la autora. Cuenta como en los momentos más difíciles siempre halló la forma de superarlos y salir fortalecida. El título lo definió pensando en la similitud del ser humano con las palmeras, las cuales parecen frágiles, pero son capaces de sobrevivir a fuertes huracanes y a pesar de doblarse, tienen la capacidad de quedar en pie en medio de las ruinas.

En esta obra se conjugan profundos sentimientos, descritos en ocho capítulos relacionados con hechos ocurridos a lo largo de seis décadas maravillosas de la vida, encontrando en cada línea, situaciones en las que se entrelazan amores, y desamores, alegrías y tristezas, triunfos y fracasos, ilusiones y decepciones, pero sobre todo un inmenso respeto por la vida.

Al finalizar la lectura con toda seguridad estarán de vuelta, momentos y recuerdos que se encontraban refundidos en el tiempo y escondidos en el corazón.

De los capítulos que marcan su vida en el libro, destaco el mo-

mento en el que, a la edad de 20 años, Adalgisa es diagnosticada con un cáncer linfático, que le afectó la zona del cuello y que como resultado de la cirugía a la que debió someterse, le dejó secuelas físicas.

Esto le enseñó a tener amor por la vida y a enfrentar el cáncer como algo que le puede pasar a cualquiera en la vida, no hay que temerle, por el contrario, enfrentarlo y tras superarlo, se fortaleció en su andar por la vida.

Y el otro, capítulo, con un componente muy fuerte de sentimientos, es el que cuenta como tuvo que ver a su padre padecer de Alzheimer. Ver como cada día se iba consumiendo su cuerpo y su mente, le partía el alma. Admiró como su madre permaneció a su lado cumpliendo incondicionalmente el juramento de estar a su lado.

Adalgisa, quiere que la recuerden como recuerda ella a sus padres, con las enseñanzas como ha tenido ella la fortuna de que sus hijos igualmente las copiaran, teniendo siempre presente que los valores no se negocian y la dignidad no se doblega, así mismo, que la recuerden por el aporte y la semillita que ha sembrado en los equipos de trabajo con quienes ha compartido durante todos los años de servicio, que vieran en ella una persona trabajadora, ética y comprometida.



Adalgisa se caso con el empresario Jairo Isaza Jauregui

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

POLÍTICA REENCAUCHADA



» Editorial «

Jugada financiera

El alza sucesiva de las tasas de interés promovidas por la Junta Directiva del Banco de la República, desde el mes de octubre de 2021, han generado una reducción del crédito a los diferentes agentes económicos del país y, por ende, una mayor afectación a la demanda interna, lo cual se refleja en la disminución del nivel de confianza del consumidor en los dos primeros del presente año. Los cambios en el nivel de la tasa de interés de intervención se transmiten casi de inmediato a las tasas de interés de corto plazo a las cuales se prestan dinero los intermediarios financieros, y después de un tiempo, a las tasas de interés de captación y de colocación del sistema financiero. Esto significa que la tasa de interés de intervención influye en la remuneración a nuestros ahorros en la banca (tasa de captación) y en el costo de los créditos que solicitamos a estas mismas entidades (tasa de colocación).

El objetivo principal de frenar el alza de los precios de la canasta familiar, que a la fecha se aproxima al 14% se ha convertido en el principal dolor de cabeza de las familias colombianas. Es el peor viacrucis que están padeciendo desde que asumió el presidente Gustavo Petro Urrego, con la aplicación errada de los instrumentos de la política monetaria., así no lo quieran reconocer los integrantes del equipo económico del alto gobierno. Por tal motivo, al ver que los usuarios del sistema financiero del país, habían decrecido dramáticamente, el principal banco del país, Bancolombia, con unos 14 millones de clientes, tomó la decisión de bajar la tasa de sus tarjetas de crédito al 25%, uno de los costos más bajos del mercado, empujando a sus competidores a hacer lo mismo para no perder clientes, pues la venta de cartera y el robo de tarjetahabientes será la realidad en los próximos meses. Igual

decisión la tomó el banco Davivienda al bajarlas al 20%.

Se espera que el resto de las entidades bancarias empiecen a tomar la misma decisión. Estas medidas desesperadas del sistema financiera es una afrenta al banco emisor, que ha fracasado rotundamente con la aplicación de la ortodoxia monetarista de estar subiendo el costo del dinero, con el sofisma de distracción de controlar la inflación en el país. Han sido ineficaces. Lo anterior ha sido considerada por los diferentes medios de comunicación, como una situación inédita, si se observa con detenimiento que el costo del dinero se eleva para sacar circulante y los bancos bajan sus tasas muy a pesar de que el Banco Central les presta más caro; quizá la época en que los bancos se lucraban de las tasas bajas del Emisor y lo destinaban a inversión en papeles y no prestar a la gente, ya pasó y ahora hay un sentido más fino de competencia.

Humanizar las cárceles



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Ahora que el Gobierno del presidente Petro ha presentado una propuesta de reforma carcelaria con el fin de humanizar las cárceles para tratar de resolver el abarrotado e inhumano hacinamiento carcelario que en algunos casos ha superado el 300 por ciento de la capacidad carcelaria; quien se puede oponer a la reforma con el propósito de que cumpla su finalidad humanitaria.

No obstante para hacer realidad su loable empeño, es necesario que se diseñe una verdadera política penal y carcelaria que nunca hemos tenido, apelando siempre a la coyuntura para tratar de resolver el siempre crítico problema, cual es el de eliminar al desgaire algunos delitos sin consultar nuestra realidad social y desocupar las cárceles como lo propone el ministro de Justicia, entre ellos el de inasistencia alimentaria, que es uno de los que más se cometen en este país de paternidad irresponsable, que

sin duda afecta a las mujeres como madres que tienen que reclamar por esta vía alimentos para sus hijos.

Por eso tienen razón las ONG defensoras de los derechos de las mujeres al oponerse a su despenalización, que es el único instrumento efectivo para que los padres irresponsables que son muchedumbre cumplan con su obligación alimentaria. "El delito indudablemente es una de las pocas herramientas que tienen las mujeres para reclamar derechos en algo tan básico como que sus hijos puedan comer. Borrar el delito le quita la fuerza al proceso de reclamación de derechos de las mujeres y le sigue poniendo todo el beneficio a los victimarios y no a quienes necesitan el derecho", dijo con acierto Jineth Bedoya editora de género de EL TIEMPO.

Porque una auténtica política penal y carcelaria no es simplemente eliminar delitos y desocupar cárceles, sino también construir las condiciones dignas para que los presos puedan resocializarse trabajando como ocurre en otras latitudes, donde no solamente producen para procurarse su propio sostenimiento sino el de sus familias. Eso sí sería solución integral, porque en una sociedad siempre habrá delitos y delincuentes.

El cancer de la corrupcion



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

No hay día en el cual los colombianos no nos enteremos de un nuevo escándalo originado en actos y conductas de corrupción, en los cuales este involucrado un dirigente político, un alto o mediano funcionario o simplemente una amplia red de abogados que contribuyen a esquilmar los recursos públicos.

Cuando estos ocurren, todos nos asombramos indignados, pero en los días siguientes los nuevos episodios habrán de generarnos un sentimiento de impotencia y resignación. Y así hemos tolerado durante más de 25 años que las mafias de la política, avancen en sus fechorías en contubernio con los organismos encargados de combatirlos, judicializarlos e imponerles ejemplares condenas que como dicen algunos, los saquen de circulación.

Los hechos más recientes como el escándalo de los hijos del presidente y la condena en primera instancia que la Procuraduría le impuso al Alcalde Gorky, demuestran, una vez más, que el cáncer de la corrupción avanza vertiginoso mientras que los organismos creados para evitar su propagación, llegan siempre tarde cuando llegan, pues en muchos casos, la impunidad campea en todos los escenarios de la investigación y el juzgamiento; y final-

mente, los corruptos siguen acumulando trofeos de impunidad que exhiben como grandes campeones. Aquí cabe mencionar el caso de la ilustre deportista que en su ministerio otorgó numerosos y millonarios contratos cuando ya había sido notificada de su insubsistencia.

El diagnóstico ha estado claro desde hace muchos años. Lo que no se ha hecho es enfrentar a los corruptos con mecanismos legales eficaces que, por una parte, los condene sin tantas garantías procesales y mediante funcionarios y jueces que honren sus investiduras de guardianes de la moral pública y de los sagrados recursos del presupuesto que se nutre de los impuestos que pagamos los ciudadanos.

La inexorable realidad es que las normas legales establecidas en los códigos que rigen los procedimientos y definen las penas se elaboran en el Congreso. Por otra parte, a los Fiscales y cuerpo técnico de investigación donde también concurre la policía judicial, los designan en muchos casos por recomendaciones o palancas de los congresistas, pues no existe un mecanismo transparente para su vinculación que garantice su total independencia e idoneidad profesional. En la Procuraduría, ya sabemos que los Procuradores Regionales y Provinciales que tienen la misión institucional de investigar y sancionar a los servidores públicos y contratistas, los designan como cuotas de los congresistas que eligen al Procurador General. Lo mismo ocurre con los Contralores Territoriales adscritos a la Contraloría General.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Necesidad de dialogar



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

La comunicación de Dios con el hombre se hizo desde el principio; lo creó por amor y el amor esencialmente es comunicación. Toda la Escritura es el aire puro de Dios para revelar al hombre su cercanía y su deseo grande salvarlo siempre.

Para esta tercera semana de cuaresma, el lenguaje delicado de Juan nos presenta una de las escenas más hermosas: Jesús, fatigado se sienta junto al pozo de Jacob,

sitio muy conocido y tradicional, donde llaga la gente a sacar agua. No es simple coincidencia, porque en la historia de salvación no las hay, que en a la hora más caliente llegue también al pozo una mujer samaritana. Que bueno hubiera sido el tener una cámara filmadora para ver ese encuentro. El brillo en los ojos de Jesús, frente a la esquiva mirada de una mujer muy conocida en la región. Ella al ver la vestimenta y oír la primera frase de ese judío, seguramente que pretendió escapar, pero Jesús roca de vida eterna había previsto este encuentro lleno de ternura, de respeto y de sanación para esa mujer pecadora.

Jesús fatigado por tantos caminos de su misión rompe la ley que

prohibía a los samaritanos el trato con los judíos. Porque para Él es más importante la persona que las leyes. Corre el riesgo de ser mal interpretado aún por sus mismos discípulos y entabla con ella el diálogo más hermoso en toda la historia del hombre.

El Hijo de Dios, el creador del agua, el que le repartió y dividió desde el paraíso y la hace brotar en el desierto desde una roca para atender la desesperación del pueblo, ahora sentado en el borde del pozo le pide a una mujer: “¡Dame de beber!” (Jn. 4,7). Cuando Él pide algo es un pretexto de dar después en abundancia. Jesús en esa armonía divino-humana de su naturaleza, se acerca a cada persona y la acepta como es, y esta es

la base de todo diálogo y de toda comunicación.

Maneja toda circunstancia con la intención de salvar al que acepta su Palabra. Hubiera podido como buen psicólogo entrar en su vida de desarreglos morales y dejarla avergonzada por la vida que estaba llevando, recordarle las leyes, tratarla de corrupta y despreciarla con un falso moralismo. No lo hace, prefiere más bien tocar la curiosidad femenina para crear los espacios de que sea ella misma la que le cuente los secretos de su vida.

Él quería y pedía agua, ella toma la petición en el sentido literal del agua profunda del pozo; Él quería que lo conociera como Don de Dios para evitar el trajín diario de

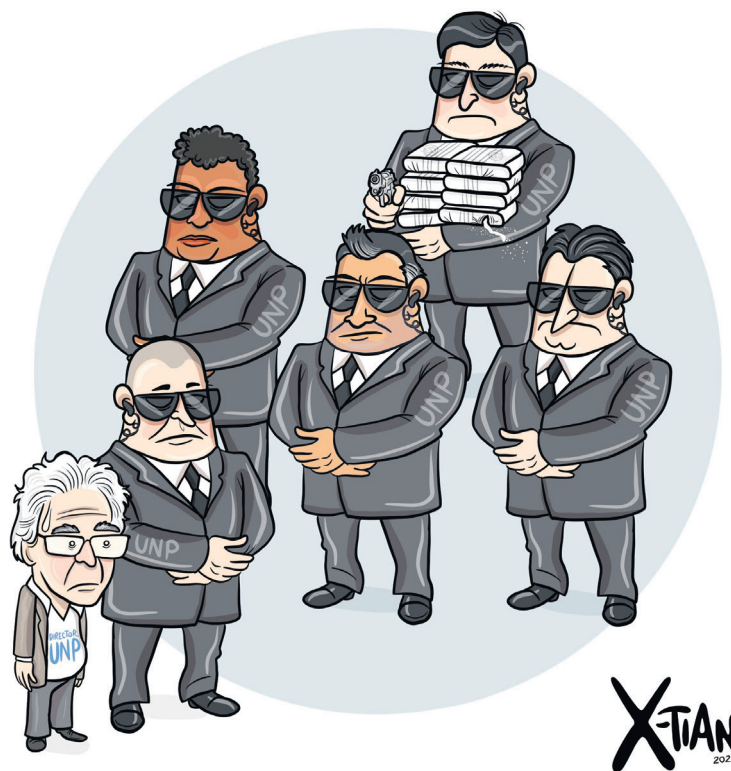
venir siempre al mismo pozo y de pronto “el Massá y el Meribá” de un agua que siempre se agotaba.

Cuando no se sabe dialogar al estilo de Cristo, cada esfuerzo es más inútil e ineficaz. Restablecidos los canales de la comunicación, todo resulta más fácil y por eso ella le responde: “Señor, dame de esa agua que tú prometes para no volver acá” (Jn. 4,15). Eso es conversión, sin miedo, inmediata, la que se nos pide en la cuaresma: no regresar a los pozos profundos de nuestro orgullo, de la vanagloria que nos incapacitan primero para ser sinceros con Dios y después para poder comunicarnos con los hermanos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno

Disculpe, señorita,
¿dónde me asesoran
para sacar los
capitales al
exterior?



Construir sobre lo construido



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Como estaba previsto, fue presentada la contrapuesta al proyecto de reforma a la salud de la Ministra Corcho, por parte de los partidos Conservador, Liberal y la U, partidos de gobierno. Sin los votos de los parlamentarios de esos partidos, el proyecto inicialmente presentado por el gobierno de estatización de la salud, no prosperará.

El presidente del conservatismo Efraín Cepeda reafirmó que se mantendrán las EPS con cambio de reglas. Dijo que se debe “Construir sobre lo construido porque en la propuesta del gobierno se planteaba borrón y cuenta nueva”. Agregó “Uno de los primeros puntos es que sea un sistema mixto”.

Las EPS pasarán a llamarse Gestoras de Salud y Vida. Los recursos se girarán directamente a las Clínicas y hospitales.

Igualmente manifestó el Senador Cepeda que por el solo “Hecho de ser el conservatismo partido de gobierno no quiere

decir notarios. Tenemos la capacidad de disentir en el interior del gobierno”.

Ha quedado clara entonces la posición de los citados partidos, así como la del Centro Democrático y de Cambio Radical quienes ya habían presentado proyectos de reforma por separado.

En consecuencia, la Ministra Corcho tendrá que bajarle a la “arrogancia”, y aceptar que el Congreso de la República tiene la última palabra para aprobar las leyes, sin imposiciones del ejecutivo.

De otro lado, es alarmante cómo los grupos armados por fuera de la ley están haciendo ostentación de fuerza y de control territorial para ir a negociar la paz total.

Se deberá conocer la verdad sobre lo acontecido en los pozos y lo que está sucediendo en otras regiones del país.

Figura de la semana



Margarita Cabello Blanco

Actual Procuradora General de la Nación, ha sido la primera mujer en ocupar este cargo. Ha estado liderando diferentes procesos de investigación, instando al Gobierno Nacional a adoptar medidas en protección de las mujeres. Así mismo se ha destacado por su trabajo en la Procuraduría, su firmeza desde el 2021 la ha convertido en una referente a nivel nacional.

Opinión

Las bibliotecas universitarias en la 4 RI



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Es evidente el significativo avance que las bibliotecas universitarias han registrado en los últimos años con el desarrollo de la tecnología y la generación de nuevo conocimiento.

Hoy, las comunidades académicas y científicas experimentan un mundo de bibliotecas multimediales, hipertextuales, transmediales, en las que se presenta una simbiosis compuesta por el libro de papel como tal, y los componentes audiovisuales, digitales y sonoros, permitiendo la integración de las nuevas tecnologías con alternativos sistemas de aprendizaje soportados en procesos absolutamente interactivos y ágiles.

A esta modernización documental se suman adecuaciones ergonómicas en sus muebles, mejor iluminación, múltiples accesos a internet y al fluido eléctrico, haciendo parecer estos espacios como laboratorios del conocimiento donde se propicia el estudio y se cultiva el saber.

Además, a estas nuevas bibliotecas les han incluido zonas de bienestar donde se dispone de espacios para un café y alimentos, para juegos, para diálogos,

para reuniones, sofás, y cubículos personalizados con pequeños muebles para descansar los pies.

Es decir, que lo más posible es que la tendencia será a un incremento de estos centros documentales modernos que invitan y propician su estadía haciéndola más productiva, más amena y mucho más práctica.

La tecnología facilitará las búsquedas, consultas y análisis de documentos; así como la generación de conocimiento, y con él el desarrollo y progreso de los pueblos. No olvidemos que cada vez más las industrias de la inteligencia ganarán protagonismo haciendo que los países que más inviertan en ciencia, tecnología e investigación serán las pioneras en el control y manejo del mundo.

Las potencias del mundo de la actualidad como Estados Unidos, China, Corea, Japón y Alemania, hace más de cuatro décadas invirtieron un buen porcentaje de su PIB en educación, ciencia y tecnología, y llevan la delantera en la implementación de la Cuarta Revolución Industrial (4 RI) en la mayoría de sus procesos y planes de desarrollo.

Aplaudo a las universidades colombianas que ya incursionaron en esta modernización de bibliotecas proyectando convertirlas en los sitios ideales de estar dentro de las universidades.

Monologar, no dialogar e improvisar



**PALOMA
VALENCIA**

El 3 febrero fue secuestrada la empresa Emerald en el Caquetá. Unos días después, la viceministra de diálogo social, Lilia Solano, afirmó en San Vicente del Caguán que “la vía estaba desbloqueada y que no había ningún tipo extorsión o secuestro”. Era mentira. La comunidad informaba de 44 tractomulas secuestradas y personas “ajenas” a la comunidad exigiendo un millón de dólares a la empresa. El 2 de marzo supuestos “campesinos” habrían asesinado a un miembro del ESMAD y secuestrado a más de 50 en San Vicente. Ni el ministro ni los refuerzos de la Fuerza Pública llegaron a tiempo. El ministro alega que no es un secuestro sino un cerco humanitario.

El 10 de febrero la Ministra de Salud, el Ministro del Interior y el Presidente Petro se reunieron con representantes de las EPS para dialogar sobre la reforma a la salud. El ministro concluyó que no iban a eliminar las EPS ni a ponerles término de subsistencia. El 13 de febrero el gobierno radicó un proyecto radical de reforma a la salud acabando las EPS.

En agosto de 2022 VivaAir le pidió una decisión a la Aerocivil sobre su posible in-

tegración con Avianca. La negaron, la decisión fue apelada y pasaron seis meses, y el Gobierno no tomó una decisión. La aerolínea tuvo que suspender operaciones: perdió la mitad de su flota y su flujo de caja solo alcanzó para pagar sus colaboradores. Para la contingencia, el Gobierno Nacional, no dialogó tampoco.

En septiembre de 2022, la Ministra de Minas, el CREG y empresas del sector eléctrico llegaron a un acuerdo para la reducción de tarifas de energía. Para noviembre el presidente ya preparaba el decreto para tomar las funciones del CREG y elegir desde presidencia las tarifas de los servicios públicos. El acuerdo era para aparentar que el gobierno tiene en cuenta todas las posiciones. Para fortuna de los colombianos el decreto se cayó; porque la tentación del populismo con las tarifas de servicios públicos podría haber terminado quebrando empresas y dejándonos sin servicios públicos.

El 30 de enero se filtró un borrador de proyecto de ley para bloquear aplicaciones de movilidad como Uber. El gobierno habló con las agremiaciones y decidió retractarse del proyecto. El pasado 1 de marzo el ministerio emitió una circular para que la policía emita sanciones a quienes presten servicio en carros particulares. Otra vez los 100 mil conductores quedaron en jaque.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



La llegada al aeropuerto el Dorado de la exsenadora Aida Merlano, luego de ser deportada de Venezuela, donde se encontraba detenida desde su fuga en el año 2019.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Estos días los huilenses han podido observar en las redes y en los medios de comunicación un despliegue interesante y un protagonismo que antes no se había visto en uno de sus hijos que ocupan hoy el cargo de congresista, quien vino a ocupar una curul vacante por la renuncia de su inicialmente elegido Senador.

Este papel protagónico viene presentándose ante los ojos de la región, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá y Huila, como abanderado de

sus necesidades y como vocero de las comunidades y pretende que el Gobierno Nacional vuelva los ojos a los problemas centrales que han direccionado al abandono de sus habitantes y además que se destaquen los elementos esenciales de una política coherente con los proyectos nacionales que se vienen liderando por la Colombia Humana.

Este hecho tiene una connotación interesante frente a quienes ocupan cargos de alta representatividad en el Gobierno Nacional, desde el asesor jurídico de la Presidencia, los miembros de la Cámara de Representantes y demás funcionarios que siendo de nuestro Departamento, deben procurar ser los verdaderos voceros de la región, deben ser los

principales protagonistas para que con el apoyo de las autoridades administrativas y locales, hagan visibles las necesidades, y no que se presenten como los gestores de esta o de aquella obra, sino que entiendan que la función pública debe ir más allá de los egos, deben procurar la forma de contribuir en un todo, por la solución de los problemas sociales que reclaman cada uno de los sectores de la región, sin tener en cuenta a qué grupo político o a qué corriente ideológica se arropan sus mayorías.

Sin lugar a dudas es evidente como lo han sostenido muchos comentaristas internacionales, que cuando un político, oficiante de su cargo, presenta argumentos o se

postula como el redentor o el artífice de los procesos de salvación de un pueblo, merece mucha atención y mucho cuidado, teniendo en cuenta los antecedentes de otros tantos que han hecho de la política un proceso ideado hacia la consolidación de elementos económicos particulares, como ha sucedido por la clase política colombiana y de lo cual no se salvan quienes otrora han ejercido tales cargos por elección de nuestro Departamento y la secuela angustiante que ha generado tal situación para pensar que como se sostiene por algunos candidatos que merecen una revisión de sus teorías, estamos en mora de dignificar la política en todos los sectores humanos, eco-

nómicos y sociales.

Pero también ha de destacarse que otros tantos que han terminado siendo elegidos, incluso por el poder gobernante, se encierran en un mutismo ególatra perverso, ya que ejerciendo sus funciones, tienen la capacidad de ignorarse por su capacidad de gestión y dejar pasar el cuarto de hora que tienen bajo su responsabilidad, para sumarse al grueso de aquellos a quienes los electores, nunca más estarán de su lado, y ese protagonismo en defensa de las comunidades o de respeto a sus electores, tiene que ser una constante y una forma de perseverar en los fines esenciales de la política y no de la politiquería como han estado acostumbrados.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La participación: una cultura perdida



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**
@jflafaurie

Dejamos México con una agenda para iniciar los temas de la negociación con el ELN., con “La Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz” en primer lugar, que no es de poca monta, pues involucra la concepción misma de nuestra democracia.

En principio me pregunto: Si la verdadera paz, no la del cese de la violencia, sino la del bienestar para todos es también responsabilidad de todos, ¿cómo alcanzarla con una total ausencia de cultura de participación?

Perdimos esa cultura tras décadas de violencia y degradación del talante moral del país por el narcotráfico y la corrupción política. Perdimos la cultura de participar, hasta en algo tan esencial como la paz, porque desconfiamos de los resultados de hacerlo. Perdimos la esperanza de paz, porque ninguna generación viva

en Colombia la ha conocido.

El problema no es falta de mecanismos de participación, que los hay en la Constitución, hasta para uso y abuso. No me equivoco al afirmar que nuestra Carta es una de las más garantistas del mundo.

El problema es la ausencia de cultura participativa, reemplazada por la del “todo vale”, que tiende a limitar la democracia al ejercicio del sufragio -Yo voto y me desentiendo-, un mecanismo de participación tan desprestigiado que hasta mercancía se ha vuelto, mediante el cual otorgamos poder a alguien para que gobierne o legisle por nosotros, pues en la democracia, “el gobierno del pueblo”, todos no podemos estar en la Casa de Nariño, ni en gobernaciones, alcaldías y corporaciones públicas.

Sin embargo, los elegidos con nuestros votos, con honrosas excepciones, en ese entorno de valores degradados perdieron la concepción dignificante de la política como servicio público, y ese “envilecimiento” está en la base de la indiferencia participativa.

No por falta de instrumentos, insisto, sino de cultura participa-

tiva y de una clase política consecuente, nuestra democracia se convirtió en apenas representativa y distante, y está en riesgo de convertirse en tumultuaria y extorsiva a partir de la violencia, paradójicamente por cuenta del garantismo, que no cuestiono por excesivo, sino por manipulado y mal utilizado. Basta ver los noticieros para constatar esa realidad.

El reto es pasar a una democracia más participativa, que no se agote en el sufragio, pero que no pretenda suplantar al Estado, porque entonces, ¿para qué elegir gobernantes y legisladores?

“Ni mucho que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbré”, decían los abuelos. No creo que se requieran más esquemas de participación. Creo que debemos recuperar la cultura de “co...laborar”, que traduce trabajar juntos por el bien común, una causa en la que los ministerios de Educación y Cultura deberían ser uno solo, y la mesa de negociaciones un verdadero piloto para concertar acciones transformadoras en las regiones.

Creo que la mayor expresión de ese bienestar común es la paz... de la que seguimos huérfanos.

Europa, arrastrada de nuevo a la guerra



**ANTONIO
ALBIÑANA**

Europa, el continente más violento del mundo en términos de muertos en guerras durante los últimos 100 años, se encamina hacia un nuevo conflicto bélico que puede ser el más fatal.

Después de la guerra más cruenta en su historia, con más de 80 millones de muertos, Europa dedicó las pasadas 8 décadas a consolidarse económica y políticamente como un continente de paz. Primero fue la economía hasta el Mercado Común Europeo, luego el salto hasta soldar una Unión sin precedentes a su escala en la historia de la humanidad: principios de unidad política, derechos humanos, desarrollo en todos los órdenes, solidaridad entre el norte y el sur... hasta llegar a los actuales 27 miembros. Las contiendas militares, los presupuestos dedicados a este fin quedaban fuera del escenario y afanes de la Unión Europea.

De repente la situación ha cambiado y un fantasma recorre de nuevo el Viejo Continente. El de una guerra a la que está siendo arrastrado tal vez sin retorno. Desde lejos se ven las consecuencias

de la criminal invasión de Putin a Ucrania, como algo ajeno a Europa: un conflicto entre la lejana Rusia y una de las exrepúblicas soviéticas, que atraviesa un año sin que se avizore el final de los combates, el sufrimiento y la destrucción.

Pero en los últimos tiempos, los países de la Unión se están viendo deslizados hacia una implicación directa en la guerra de Ucrania, estimulados sobre todo por Estados Unidos, experto en guerras lejos de su territorio, sin bajas propias y, de ser posible, obteniendo pingües beneficios. Por ejemplo, hoy han reemplazado a Rusia como primer proveedor de hidrocarburos para toda Europa; sin contar los astronómicos beneficios para su industria armamentística, aún sin revelar en toda su magnitud según los datos al alcance de este columnista.

De repente, un continente centrado en su unión política y sus objetivos de desarrollo solidario se está viendo, de la mano de su responsable de política exterior, Josep Borrell, adalid de la implicación belicista continental, saltándose las propias normas de la UE. Por ejemplo, los tratados europeos prohíben transferir material bélico a un tercer país en guerra fuera de la Unión con presupuesto comunitario, existiendo un veto explícito para que el Banco Europeo intervenga en la financiación de herramientas de uso puramente militar.

En días pasados se supo que los países europeos han vaciado sus arsenales artilleros, enviando su munición a Ucrania, que, disparando 5.000 obuses de artillería diarios, ha agotado sus existencias, especialmente los de 155 milímetros, cuyo repuesto está reclamando Kiev a sus aliados europeos. En consecuencia, el miércoles pasado los ministros de Defensa de la Unión aprobaron un presupuesto de mil millones de euros, destinados a financiar la industria militar de los países europeos, con el fin de que amplíen rápidamente la producción de municiones para Ucrania. Todo esto después de la sorprendente, por decir lo menos, dedicación de 3.600 millones de euros del Fondo Europeo para la Paz para abonar a los países europeos el material bélico que envían a Ucrania.

Todas las naciones del Viejo Continente han venido aumentando en los últimos meses sus presupuestos militares, a costa de otras partidas sociales. En Madrid se reunieron la pasada semana representantes de las izquierdas europeas para condenar la invasión rusa y apoyar a Ucrania, pero pidiendo que los esfuerzos no se vuelquen en una carrera armamentista sino en lograr una salida negociada al conflicto.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Presidente sancionó ley para que madres presas queden en libertad

Cuellar Gleider

No se quejen si su vecina vende vicio queda libres... Mujeres a vender bazuco... No da cárcel

Nosnide Savir

Más beneficios para delincuentes... a los demás nos queda seguir trabajando honradamente.

Rosario Gil

Es muy triste que los delincuentes en este país tengas más oportunidades, que los mismos jóvenes que terminan sus carreras y no logran ejercerlas por falta de oportunidades. Gustavo Petro le envía un mensaje equivocado a toda la juventud, trabajar honradamente no paga.

Mauricio Falla

Que se puede esperar de un presidente como Gustavo Petro, si en su casa su hijo es un corrupto, tiene que irle dejando espacios a su misma familia.

Y, la política pública ambiental, ¿para cuándo?



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

Los medios de comunicación informaron esta semana: “Mintrabajo propone dar un bono pensional de 50 semanas a madres por cada hijo”, según lo tituló el diario La república, el pasado 8 de marzo. La escueta nota, dice: La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, lanzó dos recientes propuestas a) que por cada hijo que las mujeres tengan, se les reduzca el tiempo de cotización para alcanzar su jubilación y, b) la entrega de un bono pensional a mujeres que tengan hasta tres hijos.

Hay que decir que ambas propuestas son absurdas desde varios puntos de vista. Por supuesto desde el económico, pues ahonda por partida doble el déficit de recursos para cubrir pensiones: por un lado, porque no se condiciona a que la mujer que tiene hijos, cotice para pensionarse al menos con el mínimo requerido, lo cual trae consigo más pensionadas que no han cotizado. Y por otro, se aumenta el número de personas que tendrán expectativa de pensión sin asegurar que coticen para hacerlo. Pero más que estos puntos de vista, es absurdo y especialmente incoherente con una política pública racional en materia ambiental.

Nuestros lectores recordarán, que hemos insistido en que la última causa del deterioro ambiental del planeta es el crecimiento demográfico por enci-

ma del límite de sostenibilidad ambiental. También hemos subrayado que una de las causas más fuertes para que la ONU convocara a la Primera Conferencia Mundial por el Medio Humano (Estocolmo, 1972), que generó para Colombia la adopción del actual Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables, es el informe “Los límites del crecimiento”, encargado al MIT por el Club de Roma.

El proyecto de Ley Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 titulado “Colombia, potencia mundial de la vida”, presentado a consideración del Congreso de la República, sorprenden sus metas: 1) derecho humano a la alimentación 2) ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 3) convergencia regional 4) seguridad humana y justicia social 5) transformación productiva, internacionalización y acción climática. Y lo hace porque esta propuesta de la Ministra del Trabajo va en contra del mayor marco de política pública y es incoherente a decir no más con los objetos de “Disminuir la Pobreza para impulsar la paz: Bajar la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional/Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados./ Freno a la deforestación: Reducir la deforestación nacional en un 20 %./ Un transporte ambientalmente sostenible: Llegar a 2,14 millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte”. Entonces, ¿dónde la política pública y dónde la coherencia?



«En el ambiente quedó en que resultará muy difícil cumplir con esta puesta en marcha»



El SETP de Neiva: proyecto atrasado

En el caso de Neiva, el mototaxismo es una gran amenaza. Según el invitado, se estima que operan 4.500 mototaxistas que realizan entre 12 y 20 viajes/día. De estos, 1.500 viven en Neiva y el resto vienen a la ciudad de los municipios cercanos.

POR: GERMAN PALOMO GARCÍA

A pesar de que el Sistema estratégico de Transporte Público de Neiva, SETP Neiva, ha comprometido a tres administraciones de la ciudad (desde el 2011), el proyecto aún no logra los avances requeridos mientras las variables que lo afectan han cambiado significativamente por lo que, a su puesta en marcha, que se espera sea al finalizar el presente año con la terminación del mandato del alcalde Gorky Muñoz Calderón, es posible que no corresponda a las necesidades actuales de la ciudad capital del Huila. Para conocer su realidad, El Botalón invitó al Ing. Faiver Sandoval, gerente del SETP y vinculado al mismo desde el 2014 en diferentes posiciones hasta llegar a la primera responsabilidad administrativa, para conocer el estado actual del sistema, indudablemente estratégico para la ciudad por lo que preocupa la lentitud que muestra su avance.

Origen del SETP

El SETP nació como una política del gobierno de entonces para transformar las urbes en “ciudades amables” organizando su movilidad a partir de tres conceptos: Sistemas masivos, integrados y estratégicos a partir del número de habitantes. Neiva fue la última ciudad de las primeras siete que fueron incorporadas a esta política en 2008 pero que solo hasta el 2014 inició oficialmente. El objetivo era formalizar 80.000 viajes/

día aproximadamente mediante dos estrategias: Mejoramiento de la infraestructura vial y entrada en operación del SETP como un complemento de la nueva infraestructura vial mediante un sistema administrativo y operacional distinto. En materia de inversión, el valor previsto para el sistema fue de 311.000 millones de pesos con aportes del gobierno nacional del 70% y del gobierno municipal (30%). A la fecha, la Nación ha aportado 42% de lo comprometido mientras el municipio ha cumplido con el 95%.

Los Avances.

Aunque muy pocos neivanos relacionan estas obras con el SETP, los intercambiadores viales de la carrera 16 y el de la USCO se construyeron para reorganizar el transporte público de la ciudad. El Ing. Sandoval los calificó como “puntos críticos” y mencionó que en la USCO se presentaban cinco muertes/año. También se han intervenido andenes tanto en la Cra 7ª como en la Cra. segunda. Hoy se han intervenido 27 Kms. de vía por el SETP a cargo del Ing. Sandoval quien aclaró que, a pesar de ser una dependencia directamente encargada de estas obras, no son autoridad ni en movilidad ni en infraestructura siendo estas las secretarías de movilidad y de Vías e infraestructura. Esto, a juicio de los asistentes a la tertulia, explica en buena parte los atrasos en el sistema pues no hay capacidad de decisión por el ejecutor de estas obras y queda expuesto



Intercambiador USCO.

a otras decisiones siendo clave su accionar en favor del sistema. Un punto crítico actual es el conocido como “puente torcido” construido en 1989 y que no cumple especificaciones técnicas. El invitado informó que se contrató una consultoría para el diseño de un puente nuevo. El contertulio Ing. Alfonso Casas señaló que este puente tiene una luz inferior a la de los otros puentes sobre el Río del Oro. Como complemento de la infraestructura, falta por construir 573 paraderos. Otra dificultad están en la central semafórica que ha quedado obsoleta.

Lo que falta

Para la entrada en operación

del SETP, falta mucho por decidir y hacer. Ahora estos sistemas están en un contexto en crisis y son considerados no auto sostenibles por lo que demandan recursos de otras fuentes. Hasta el 2019, según el Ing. Faiver Sandoval, Transmilenio era el único considerado auto sostenible. Hoy ya no lo es y la administración de Bogotá está apoyándolo con otros recursos y realizando inversiones para mejorar los resultados. En el caso de Neiva, el mototaxismo es una gran amenaza. Según el invitado, se estima que operan 4.500 mototaxistas que realizan entre 12 y 20 viajes/día. De estos, 1.500 viven en Neiva y

el resto vienen a la ciudad de los municipios cercanos. En cuanto a la operación del transporte público, antes de la pandemia se hacían 74.000 viajes/día. Hoy se hacen 40.000 viajes/día, prácticamente la mitad. Se espera mejorar el servicio aprovechando una aparente ventaja de Neiva para la operación del SETP que es que las cinco empresas de transporte que prestan el servicio se han unido para realizar su labor. De las 67 rutas existentes quedarán 19 entregadas a un solo operador. Sin embargo, la parte clave del sistema está en la actualización de los vehículos a utilizar. De acuerdo con el gerente del SETP, no se transformará la flota de buses prevista establecida en equipos con capacidad de 24 pasajeros sentados. Los actuales seguirán hasta terminar su vida útil. Pero no se está contemplando pasar a los vehículos eléctricos que constituyen el futuro por el cambio climático y la transición energética como lo hizo notar el ingeniero Alfonso Casas. Al igual que Valledupar, que logró autorización para utilizar vehículos a gas, Neiva está solicitando autorización para que los equipos del SETP sean a gas con un argumento únicamente económico: Al costo de un vehículo eléctrico se adquieren 3 vehículos a gas. De entrada, si se cumple con el cronograma de puesta en marcha del SETP al último trimestre de este año, seguiremos atrasados en un factor clave del sistema. En el ambiente quedó en que resultará muy difícil cumplir con esta puesta en marcha.



» La Semana Santa es uno de los momentos más importantes del calendario litúrgico para la Iglesia Católica.



Reflexiones

Papa Francisco presidirá esta Semana Santa 2023

Conozca cuales son en específico las celebraciones religiosas que estará presidirá el Papa Francisco, durante esta Semana Santa desde el Vaticano.

DIARIO DEL HUILA, REFRELEXIONES

El Vaticano se prepara para celebrar la Semana Santa de 2023, y la Oficina de Prensa de la Santa Sede acaba de dar a conocer los detalles de las celebraciones que el Papa Francisco presidirá en Roma.

El Domingo de Ramos, que este año será el 2 de abril, el Santo Padre presidirá la Celebración Eucarística en la Capilla Papal de la Basílica de San Pedro. Durante esta ceremonia, el Papa bendecirá las palmas y los olivos de los fieles que se hayan congregado en la Plaza de San Pedro.

El Jueves Santo, 6 de abril, el Papa Francisco presidirá la Misa Crismal en la Basílica de San Pedro a las 9:30 horas (hora local). Durante esta misa, se bendice el crisma u óleo que se utiliza en la administración de los sacramentos, y los presbíteros renuevan sus promesas sacerdotales. El Papa estará acompañado por los Patriarcas, Cardenales, arzobispos, obispos y presbíteros que se encuentren en la capital italiana.

El Viernes Santo, 7 de abril, el Pontífice presidirá la Celebración de la Pasión del Señor en la Basílica de San Pedro a las 17:00 horas. Posteriormente, se llevará a cabo el tradicional Vía Crucis en el Coliseo a las 21:15 horas.

El Sábado Santo, 8 de abril, el Papa Francisco celebrará la Vigilia Pascual en la Basílica de San Pedro a las 19:30 horas (hora local). Durante la ceremonia, el Santo Padre bendecirá el fuego nuevo en el atrio de la Basílica, y luego presidirá la liturgia de la Palabra, la liturgia bautismal y la liturgia eucarística, que será concelebrada con los Cardenales, obispos y sacerdotes que lo deseen.

Finalmente, el Domingo de



Resurrección, el 9 de abril, el Papa Francisco presidirá la Misa en la Basílica de San Pedro a las 10:00 horas (hora local). Al final de la celebración, desde el balcón central de la Basílica, el Papa impartirá la bendición Urbi et Orbi (para la ciudad y

el mundo).

La Semana Santa es uno de los momentos más importantes del calendario litúrgico para la Iglesia Católica, y estas celebraciones en la Ciudad del Vaticano son un punto de encuentro para los fieles de todo el mundo.

La Santa Sede invita a todos los que puedan hacerlo, a unirse a estas celebraciones para vivir una experiencia espiritual única.

¿Cómo se puede seguir?

Como es habitual, los medios vaticanos transmitirán las celebraciones de la Semana Santa y los eventos del viaje apostólico a través de la radio,

la televisión e Internet y realizarán una cobertura en las redes sociales.



El Papa Francisco presidirá algunas de las celebraciones de Semana Santa.

El Papa Francisco recibió medalla

El Papa Francisco ha recibido la medalla de plata de la Junta de Cofradías de la Semana Santa de Cuenca, declarada de Interés Turístico Internacional. La entrega se ha llevado a cabo durante una audiencia papal celebrada en la Ciudad del Vaticano, hasta donde se ha desplazado una comitiva de la comisión ejecutiva de la institución, junto al obispo de Cuenca, José María Yanguas.

En la plaza de San Pedro, Jorge Sánchez, presidente de la Junta de Cofradías, ha entregado al pontífice el reconocimiento y la revista 'Cuenca Nazarena'.

Asimismo, ha expresado emoción por el "cariño" con el que les ha tratado el Papa Francisco, al que han recordado que su Semana Santa es de Interés Turístico Internacional.

Para Sánchez ha sido "algo histórico", que ha ocurrido un día antes de su participación en la presentación de la Semana Santa de Cuenca en la embajada de España ante la Santa Sede, la más antigua del mundo.



La Semana Santa inicia con el Domingo de Ramos.

Sociales

Día de la Mujer

El Departamento de Policía Huila, homenajeó a las mujeres de esta institución en su día.



En la foto el capellán de la Novena Brigada, Juan Andrés Vargas; Leidy Johanna Morales, funcionaria de la Oficina Asesora De La Mujer de la Gobernación del Huila; el Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, Coronel Juan Pablo Ruiz Rodríguez; el Comandante del Departamento de Policía Huila, Coronel Gustavo Adolfo Camargo y la Subcomandante del Departamento de Policía Huila, coronel Jenny Franco.



Mujeres de la Policlina La Inmaculada participaron de esta celebración. Emilia Vásquez, Fabialin Hernández, Johana Villanueva, Maritza Campo, Gloria Cuellar, Marínela Arias y Edna Rosero.



Las auxiliares de la Policía Mónica Trujillo, Sharit Aroca, Brenda Rosales, Camila castillo, Luisa Sánchez, Yuerica Pillimue, Bleidy Suárez, Liliana Montilla, Luisa Guzmán, y Carolina Trujillo.

Celebración



La Contraloría Departamental del Huila celebró el Día Internacional de la Mujer con su grupo de funcionarias, exaltando su compromiso con la entidad, el cuidado de los bienes y recursos públicos.

Festejo



El médico y exalcalde de Neiva, el doctor Rodrigo Lara Sánchez festejó su cumpleaños junto a su esposa Ana Isabel Valencia Hurtado.

Posesión



El Colegio María Auxiliadora de Neiva posesionó Gobierno Estudiantil Salesiano para este año 2023. En la fotografía las estudiantes que liderarán cada uno de sus grados.

Sociales

Condecoración



Un grupo de periodistas de la ciudad de Neiva, recibió una condecoración por parte del Departamento de Policía Huila, como homenaje a su labor diario periodística.

Felicitaciones



El Alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón fue agasajado en el día e sus cumpleaños por los funcionarios de EPN Las Ceibas. En la foto el mandatario junto a la gerente de la entidad Gloria Vanegas.



Personal de la entidad se sumó a la celebración de Muñoz Calderón.

Grado en Especialización de NIIF

El pasado 24 de febrero de 2023 la Universidad Surcolombiana le otorgó el título de:
Especialista en Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento
Al Contador Público:



ÁNGEL ERNESTO ORTIZ CUMBE

Aparece en compañía de su hija, la Odontóloga Linda Stefany Ortiz Quimbaya y de Paula Romero estudiante de la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes

Cumpleaños



Nathaly Tovar Córdoba celebró un año más de vida. Sus familiares y amigos le desearon muchos éxitos y bendiciones en su vida.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99611	LOTE B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APARTAMENTO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99604	CASA SECTOR URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99505	APTO. # 2. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APTO.301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO

MOTIVO VIAJE

INFORMES: 312 592 1170

(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 302 T-12 CONJ. BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APTO. 201 CRA.3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
APTO 301 CRA.7a# 14-49	\$800.000.00	50m2
CALLE 9 #8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA.55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA.2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA.11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA.1 q BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA.8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA.5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA.13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA.5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA.1G # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA.14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA.5	\$5.000.000.00	
CRA.5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA.8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA.15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA.5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA.12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA.6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA.6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA.5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA.34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA.32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA.25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA.7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA.31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA.9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA.42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA.7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA.5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA.4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA.7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA.2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI- C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA.28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CRA.55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA.6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO. CRA.8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OF/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA.7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA.7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA.7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: 300 473 5124

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APTO. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

LOTES

VENDO LOTE 43B

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS
Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: 322 210 0242

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ "COOTRANSGANADERA" CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de REVISORÍA FISCAL en formula de principal y suplente de la cooperativa para el periodo 2023 - 2025.
La propuesta y hojas de vida serán recibidas hasta el día viernes 10 de marzo en el anunciador 2023 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

IMPORTANTE EMPRESA COOPERATIVA REQUIERE

Profesional en Contaduría Pública con 3 años de experiencia mínima en estaciones de servicio y/o transporte, con conocimiento en cooperativismo, NIFF, elaboración de estados financieros, liquidación, presentación de impuestos, reportes, información exógena a la DIAN. Las hojas de vida serán recibidas hasta el día viernes 10 de marzo en el anunciador 2024 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

SE REQUIERE HIGIENISTA ORAL CON EXPERIENCIA

En Neiva
ENVIAR HOJA DE VIDA

 320 215 5058

VEHÍCULOS

VENDO AVEO EMOTION

"COUPE" MOD/2010 1600CC.
C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO.
PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA

INF. 321 309 0655

Clasificados
Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

Avisos Judiciales

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL ALGECIRAS - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO:

La secretaria del JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ALGECIRAS (H), por medio del presente EMPLAZA A LAS PERSONAS INDETERMINADAS O PERSONAS que se consideren con derecho a intervenir dentro del PROCESO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA, iniciado por LUZ MILA TAMARA CARDOZO contra HEREDEROS INTERDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE CLEMENCIA CARDOSO TAMARA, los señores BLANCA NUBIA TAMARA DE SILVA, ARMANDO TAMARA CARDOSO, BERTULFO TAMARA CARDOZO y LISIMACO TAMARA CARDOSO, estos dos últimos fallecidos y representados por OSCAR TAMARA, MAURICIO TAMARA, CAROLINA TAMARA, LILIANA TAMARA, CARLOS TAMARA, RENE TAMARA ALVAREZ, JEFERSON TAMARA ALVAREZ, LISIMACO TAMARA ALVAREZ, CLAUDIA MARCELA ALVAREZ y DIANA MILDRED TAMARA ALVAREZ, para que concurran a hacerlo valer a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes después de la publicación del presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, respecto de los siguientes bienes inmuebles: • Bien inmueble CASA LOTE junto con sus

mejoras, distinguida en la nomenclatura urbana del municipio de Algeciras (H), Calle 4 No. 2 - 14 del barrio La Esperanza, con extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 M2), determinado por los siguientes linderos: "POR EL NORTE: CON SOLAR Y CASA DEL SEÑOR CRISOSTOMO MEJÍA.; POR EL ORIENTE: LIMITA CON LA CALLE PUBLICA; POR EL SUR LIMITA CON SOLAR DE HERMENEGILDO GUTIERREZ; Y POR EL OCCIDENTE CON EL SOLAR DE JULIO AGUIRRE"., el predio se halla registrado en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No 200-285217 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. Para fines del Numeral 6 del Artículo 375 en concordancia con el Artículo 108 del Código General del Proceso, se elabora el presente edicto, hoy ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023), y se expide el presente edicto para su publicación, en un diario de amplia circulación local (LA NACION O EL DIARIO DEL HUILA), un día Domingo, y al Registro Nacional de Personas Emplazadas. El presente edicto se entenderá surtido 15 días después de su publicación, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y por tratarse de personas indeterminadas, a estas se les nombrará un curador Ad - Litem, quien ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso. El Secretario, SERGIO SNELL LÓPEZ NAVARRO. (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el

Presente EMPLAZA:

A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de FRANCISCO ANTONIO AVILES, quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 1.632.434, fallecido en Garzón el 20 de noviembre de 1982 y MARIA DEL CARMEN URRIBAGO LOSADA, sin identificación, fallecida en Garzón el 04 de junio de 1962, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 08 de marzo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) Y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

EDICTO EMPLAZATORIO

SEGÚN ARTICULOS 108 DEL C.G.P

1. JUZGADO DE CONOCIMIENTO: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GARZON HUILA.

CARRERA 8 No. 7 - 73 PALACIO DE JUSTICIA GARZON HUILA.

2. NOMBRE DE LAS PERSONAS CITADAS Y/O EMPLAZADAS: HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS DE LIBARDO ANTONIO VARGAS MARIN, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON LA C.C. 35.181, A SI COMO, A LAS DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS -ERGA OMNES-. QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE PROCESO.

3. PARTE DEMANDANTE: JERONIMO RIVERA ANACONA.

4. PARTE DEMANDADA: CLARA INES VARGAS GONZALEZ, LUCILA ROSA VARGAS GONZALEZ, LUIS HERNANDO VARGAS GONZALEZ, MARIA ALEIDA VARGAS GONZALEZ Y OFELIA VARGAS GONZALEZ, HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR LIBARDO ANTONIO VARGAS MARIN; ASI COMO, CONTRA LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS -ERGA OMNES-.

5. NUMERO DE RADICADO DEL PROCESO: 2022 - 00390 - 00

6.-) OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS DESPUES DE LA PUBLICACION DEL LISTADO. SI EL EMPLAZADO O EMPLAZADOS NO COMPARECEN SE LE DESIGNARÁ CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACION.

7. NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA AQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE.

8. NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PREDIO: "MESONCITO", DE LA VEREDA LA CABAÑA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.

9. AREA U EXTENSION. 8:00 Hts. 4.265 M2

10.-) CEDULA CATASTRAL No. 41-298 - 00 -02-00-00-0014-0121-00-00-00-0000.

11. MATRICULA INMOBILIARIA N° 202-7072

AVISO DE REMATE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA HACE SABER Que, en el PROCESO DIVISORIO propuesto por GERMÁN ARAGÓN BAUTISTA, C.C. No. 2.337.700 contra HERDEROS DE ORLANDO RODRIGUEZ Y OTROS cuya radicación corresponde al No. 410013103002 – 2013-00154-00, se señala la hora de LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) DEL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE ABRIL DE 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE de los bienes inmuebles legalmente embargados, secuestrados y evaluados, a saber:

1 -Inmueble ubicado en la Carrera 11 No. 5-49 de la ciudad de Neiva, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-65091: El bien fue AVALUADO en la suma de \$145.342.500 La BASE DE LA LICITACIÓN es de \$101.739.750 que corresponde al setenta por ciento (70%) de aquel valor. Advértase que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien a rematar, esto es, la suma de \$58.137.000 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura. 2 INMUEBLE ubicado en la Carrera 11 No. 5-43 de la ciudad de Neiva, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-60779. El bien fue AVALUADO En la suma de \$247,237.500. LA BASE DE LA LICITACIÓN es de \$173.066.250 que corresponde al setenta por ciento (70%) de aquel valor Advértase que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien a rematar, esto es, la suma de \$98.895.000 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura. Infórmese que el auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, quien puede ser localizada en la calle 26 Sur No. 34a-39 barrio El Oasis y en el abonado en servicio No. 316-460-7547, quien es la persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en los periódicos Diario del Huila o la Nación, o en su defecto en la emisora HJ DOBLE K. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación. Y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate DADO EN NEIVA- HUILA, A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023). KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES Secretaria (Hay firma)

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA H A C E S A B E R Que en el PROCESO EJECUTIVO MIXTO propuesto por BANCOLOMBIA S.A., Nit.890.903.938-8 contra YESID PINTO OSORIO C.C.12.258.503, cuya radicación corresponde al No. 410013103002 – 2015-00024-00, se señala la hora de LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), DEL DÍA TRECE (13) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado, a saber: "PREDIO RURAL ubicado en la Vereda Los Andes, del Municipio de Algeciras, departamento del Huila, inscrito al Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-44529, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El AVALÚO del bien corresponde a la suma de \$86.887.500.00. La base de la licitación es de \$60.821.250.00 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$34.755.000.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura. Infórmese que el auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre es MARCO AURELIO ROCHA CAVIEDES, quien puede ser ubicado en la Calle 17 No. 11 - 46 Municipio de Campoalegre, número de contacto celular 3163505152, encargada de mostrar el bien objeto de remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o la Nación, o en su defecto en la emisora HJ DOBLE K. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate". Dado en Neiva - Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023). KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES. Secretaria

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE LA PLATA – HUILA

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELÁEZ NOTARIA EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA DEL CÍRCULO DE LA PLATA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante ESTHER JULIA MENESES DE CLAVIJO, C.C. 26.520.722, siendo el Municipio de La Plata -Huila su último domicilio; falleció el 19 de diciembre de 2016 en Neiva - Huila-, Aceptado el trámite notarial mediante ACTA NÚMERO 06 DEL SEIS (06) DE MARZO DE 2023, se ordena la publicación del EDICTO, en el periódico a NIVEL NACIONAL, y en EMISORA LOCAL, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 8 a.m. VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELÁEZ. NOTARIA (Hay firma y sello)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL PALESTINA HUILA AVISO DE REMATE EL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE PALESTINA HUILA HACE SABER AL PÚBLICO:

Que por auto del veinte (20) de febrero del dos mil veintitrés (2023), proferido en el Proceso Ejecutivo radicado al número 415304089001-2012-00030-00, instaurado mediante apoderado judicial por BANCOLOMBIA S.A. contra BERTIL QUINAYAS SAPUYES Y GILBERTO QUINAYAS SAPUYES; se ha fijado el día miércoles doce (12) de abril del dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), como fecha y hora en que se abrirá la licitación del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, consistente en los derechos de cuota y proindiviso que tiene el demandado BERTIL QUINAYAS SAPUYES sobre el bien inmueble urbano ubicado en la carrera 24 A 2-12 de la urbanización Las Acacias del municipio de Pitalito, identificado con matrícula inmobiliaria N° 206- 45125 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, de propiedad del demandado BERTIL QUINAYAS SAPUYES. El bien materia de remate corresponde a los derechos de cuota y proindiviso -cuota parte que le pertenece al demandado BERTIL QUINAYAS SAPUYES, sobre el bien urbano, construido en ladrillo y cemento con piso en cemento liso color amarillo, gretiado, techo en teja de eternit y vigas de madera, consta de sala, comedor, cocina, con una división muro a media altura, con mesón en cemento, patio de ropa con piso en cemento rústico, alberca en obra negra, batería sanitaria, lavamanos, sanitario y ducha sin repellar, puertas y ventanas en lámina de hierro y vidrio, antejardín sin cerramiento, cuenta con servicios públicos de energía y acueducto, el bien se encuentra en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra alinderado de la siguiente forma: POR EL NORTE: Con el lote No. 2 y mide 15 metros, POR EL SUR: con el lote No. 1 y mide 15 metros, POR EL OCCIDENTE con la carrera 24 A y

mide 6,70 metros, POR EL ORIENTE con el lote No. 18 y mide 6,70 metros, estos linderos corresponden a la escritura pública 2.997 del 20 de diciembre del 2006, otorgada en la Notaría Segunda de Pitalito Huila. Se encuentra avaluado en la suma de TREINTAY CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTAMIL PESOS (\$ 35.590.000) M/CTE, siendo la base de la licitación la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS (\$24.913.000) M/CTE, que equivale al setenta por ciento (70%) del avalúo de la cuota parte del bien. El porcentaje para hacer postura corresponde al cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, esto es, la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTAY SEIS PESOS (\$14.236.000) M/CTE, la que se deberá consignar previamente en dinero a órdenes del juzgado en la cuenta número 415302042001 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el art.452 del CGP. El secuestre que mostrará el bien objeto del remate es el señor HÉCTOR JOAQUÍN GUTIÉRREZ MURCIA, celular 3134307811. Se elabora este aviso de remate hoy tres (3) de marzo del dos mil veintitrés (2023), del cual se expide copia al interesado para que efectúe la publicación mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

MARISOL REYES MENESES Secretaria

El presente tiene firma escaneada y debe dársele validez y autenticidad conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020, y artículo 11 de la ley 2213 de 2022

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal AMANDA SERRATO SERRATO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.375.206, fallecida en Neiva, el 09 de febrero de 2014, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 02 de diciembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSAS SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE ALFONSO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.491.893, fallecida en Neiva el 02 de noviembre de 2018 y JOSE EUDORO ALFONSO AMAYA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.904.306, fallecido en Garzón el 26 de febrero de 2014, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3°, Numeral 2°, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 08 de marzo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON

NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal. GARZON HUILA. CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora OFELIA LOPEZ AVILA quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 41.506.417, fallecida en la ciudad de Neiva Huila, el 10 de Febrero de 2.023, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada a en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Tres (03) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria. LUZ KARIME BOHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDOÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de RAMIRO VARGAS CARVAJAL, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.098.210 de Neiva, fallecido en Neiva – Huila, el 02 de septiembre de 2016, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de Marzo del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA Resolución No. 00912 de 3 de febrero de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro (Original Firmado y Sellado)

AVISO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA HACE SABER Que dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA propuesto por el BANCO DE BOGOTÁ NIT. No.860.002.964-4, mediante apoderado judicial, contra GABRIEL ALONSO VASQUEZ TORRES CC. 80.871.867, radicación 410014003010 - 2018- 00322-00, se profirió mediante auto dictado el 22 de noviembre de 2022, mediante el cual se ha señalado la hora de LAS 09:00 A.M DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023, para que tenga lugar la diligencia de REMATE del siguiente bien a saber: "El inmueble a rematar consiste en: LOTE DE TERRENO junto con la casa de habitación allí construida, con un área aproximada de 97.50 metros cuadrados, ubicada en esta ciudad, en la Calle 37 No. 5AW-19, hoy 5AW-21 de la Urbanización Santa Inés, avaluado en la suma de CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$107.493.750,00) M/Cte., con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-9710 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva (H), de propiedad del demandado GABRIEL ALONSO VASQUEZ TORRES, determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE, en 6.50 metros con el Lote No. 5; POR EL SUR, en longitud de 6.50 metros con la calle 37; POR EL ORIENTE en longitud de 15.00 metros con el Lote No. 15 y POR EL OCCIDENTE, en longitud de 15.00 metros con el Lote No. 17". El inmueble se encuentra ubicado en la calle 37 No. 5AW-19, hoy 5AW-21 de la Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva – Huila, inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-9710 de la oficina de instrumentos públicos de Neiva (H). Actúa como secuestre la señora LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, dirección Calle 19 No. 46 – 80 casa 17 H de la ciudad de Neiva – Huila, quien puede ser localizada en el número celular 3167067685. Dicho bien inmueble fue AVALUADO comercialmente en la suma CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$107.493.750,00) M/Cte., y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70 % de dicho avalúo, esto es la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$75.245.625) M/CTE, previa consignación del 40 % que trata la ley, es decir, CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.997.500) M/CTE. Valores que se deben consignar en la cuenta de depósitos judiciales que para el efecto existe en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, en la sección de depósitos judiciales. Código Juzgado: 41001-2041-001, Código Proceso: 410014003010-2018- 00322-00. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino una vez transcurrida una (1) hora por lo menos, "dentro de la hora señalada (9 a 10 A.M.) los interesados en hacer postura deben enviar al correo del juzgado (cmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia de la consignación del 40% y de la cedula de ciudadanía, verificada la información se dará

el link al postor para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán las posturas en el orden en que fueron recibidos los correos electrónicos con los documentos solicitados y conforme a la dinámica que se explicará en la diligencia. Es necesario resaltar que la DILIGENCIA SE HARÁ COMPLETAMENTE VIRTUAL, teniendo en cuenta que la titular del despacho tiene restringido el acceso a las dependencias judiciales por encontrarse inmersa en las excepciones previstas por el Consejo Superior de la Judicatura". De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 11° de 1987, las personas que adquieran bienes muebles e inmuebles mediante remate, en los juzgados civiles, pagarán un impuesto del 5% sobre el valor final de la subasta con destino a la Dirección del Tesoro Nacional, cuenta de ahorros # 30070000029-6 Banco Agrario de Colombia de esta ciudad (Artículo 7 de la ley 11 de 1987, modificado por el artículo 2, de la ley 1743 de 2014).

Atentamente, JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA AVISO DE REMATE No. 0005

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, HACE SABER Que dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA propuesto por BANCOLOMBIA, con Nit. 860.903.938-8, a través de apoderada judicial, Dra. MIREYA SÁNCHEZ TOSCANO correo electrónico mireyasanchezt@hotmail.com, en contra de JUAN CAMILO MAHECHA MAHECHA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.567.061, bajo radicado 41001-40-03-002-2018-00953-00; secuestre designado, VICTOR JULIO RAMÍREZ, mediante auto calendarado nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023), fijó la hora de LAS 02:30 P.M. DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata de: de LA CUOTA PARTE que ostenta el señor JUAN CAMILO MAHECHA MAHECHA sobre el inmueble distinguido con el Folio de Matrícula No. 200-166326, ubicado en la Calle 73 A No. 3 A-52 Lote 9 Manzana 1C Urbanización III Milenio de esta ciudad, alinderado así contenidos en escritura Nro. 2378 de fecha 20-12-2001 en notaría 2 de Neiva lote número 9 manzana 1c con área de 91.56 m2 (según decreto 1711 de julio 6/84) declara construcción de una casa de habitación con área construida de 38.25 m2. linderos: NORTE, 6.34 mts con calle 73a; ORIENTE, 15.87 mts con lotes 10 y 15 manzana 1c súper lote 1; SUR, 6.10 mts con lote 16 manzana 1c súper lote 1; OCCIDENTE, 14.15 mts con lote 8 manzana 1c supermanzana 1, como consta en la escritura 3026 de 27-09-2012 Notaria Quinta Neiva, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado dentro del sub juicio. AVALÚO. LA CUOTA PARTE se encuentra avaluada en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$42.242.250,00). POSTURA ADMISIBLE. Será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% de dicho valor, equivalente a VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$29.569.575, 00) conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem, correspondiente a ONCE MILLONES OCHOCIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA M/CTE (\$11.827.830,00). LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán allegar la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cnp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras

de abrir y leer las ofertas, EL INTERESADO DEBERÁ ASISTIR A LA DILIGENCIA DE MANERA VIRTUAL a través del link que se relaciona en el presente aviso de remate y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cnp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjKNDQyMTgtYmY0MjY0OGM2LThiZGUtNmVINTI2Y2YzYTkz%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA. Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del sitio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-neiva>). Para su respectiva publicación, se elabora el DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). DIANA CAROLINA POLANCO CORREA Secretaria (Hay firma)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PITALITO HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante SALVADOR DIAZ CRUZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.602.377 expedida en Neiva; quien falleció en la ciudad de Pitalito – Huila el 05 de septiembre del 2000; siendo la ciudad de Pitalito – Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 006 del 07 de MARZO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, hoy SIETE (07) días del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ

NOTARIO PRIMERO DE PITALITO

(Hay firma y sello)

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

» PUBLICIDAD DIGITAL
EN REDES SOCIALES

WEB
Y PERIÓDICO
DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y
Marketing Digital.

www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06
☎ 8712458

WhatsApp **3185172838**

VENTAS

PRENSA

WEB

REDES SOCIALES

RADIO ONLINE

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS

» Los resultados de esta investigación dan luz sobre por qué las rayas más estrechas se encuentran en la cabeza.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

11 y 12 de marzo de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.221

Descubren porque las cebras tienen rayas

Después de más de un siglo de investigaciones, pareciera que la ciencia llegó a una conclusión contundente por qué las cebras tienen rayas.



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Después de más de un siglo de investigaciones, pareciera que la ciencia llegó a una conclusión contundente por qué las cebras tienen rayas.

Existe una concepción errónea sobre las rayas de las cebras. Corre el mito de que se deben a un camino evolutivo, en el que los animales adaptaron su pelaje para disuadir a sus depredadores naturales en la sabana. Sin embargo, podría ser que ésta no sea la única explicación plausible sobre el patrón distintivo que las caracteriza entre los animales africanos.

Antes que nada, habría que entender que las cebras son animales con piel oscura. El pelaje rayado se origina en células especializadas que tienen en la epidermis,

conocidas como melanocitos. La función de estos es transferir el pigmento de melanina a algunos de los pelos, formando así el patrón rayado en blanco (sin melanina) y negro (con melanina).

Durante más de 150 años, exploradores, biólogos y ambientalistas por igual se han interesado por el origen de estas rayas y su función. Había un consenso generalizado que ligaba este contraste con un mecanismo de camuflaje contra sus depredadores, como hienas y leones. Sin embargo, es una realidad que son el manjar principal de estas especies carnívoras de la sabana.

De manera general, estos son algunos de los mitos en torno a este patrón contrastante:

1. Para controlar su temperatura corporal frente a los calores de la saba-

na. Esta hipótesis fue desmentida con esta investigación reciente publicada en Nature.

2. Un medio para lograr relaciones sociales entre pares. No se tiene evidencia científica de que sea el caso.

3. Una manera de protegerse contra depredadores. Si fuera el caso, de acuerdo con la Royal Society, el mecanismo no sería muy efectivo.

Después de un siglo y medio de investigación científica, recientemente se descubrió que este patrón sirve para espantar a un tipo de mosca específica, oriunda de la sabana africana. De acuerdo con bióloga Susanne Åkesson y su equipo, de la Universidad de Lund en Suecia, los tábanos no atacan a los animales entre más estrecha sea la distancia entre sus rayas.

Los resultados de esta investigación dan luz sobre por qué las rayas más estrechas se encuentran en la cabeza y las patas de las cebras. De acuerdo con Åkesson, «Es donde la piel es menos gruesa». Siguiendo este argumento, las rayas blancas y negras funcionan bien para alterar la manera en la que la luz se refleja, ya que lo hace de manera polarizada y no polarizada a la vez.

Esto confunde a los insectos, que no se ven atraídos por este patrón confuso. De esta manera, no son presas de los tábanos, que generalmente transmiten enfermedades que terminan con la vida de otros equinos en África. Algunas de ellas son la tripanosomiasis, la peste equina africana y la gripe equina, que pueden ser mortales para estos animales.